

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL CASERÍO CHIGONÓN, SANTA CRUZ DEL  
QUICHÉ, QUICHÉ  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**WENDY FERMINA LAYNEZ**  
CARNET 24641-11

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017  
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL CASERÍO CHIGONÓN, SANTA CRUZ DEL  
QUICHÉ, QUICHÉ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**WENDY FERMINA LAYNEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017

CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. HECTOR JAVIER TECUM JORGE



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Campus P. César Augusto Jerez García, S. J. Quiché  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.  
Coordinadora Académica  
Carrera de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

Respetable Licenciada:

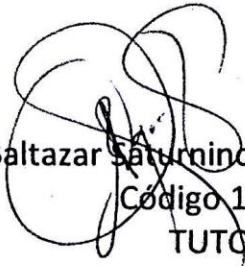
A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Wendy Fermina Laynez, Carné No. 2464111, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: "Proceso de organización y formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché." Ejecutado en Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del Proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de que debe afinar el informe con precisión y fundamento, ya que viene a contribuir con el desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.

  
Lic. Baltazar Saturnino Santiago Cabrera  
Código 18755  
TUTOR



**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante WENDY FERMINA LAYNEZ, Carnet 24641-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04320-2017 de fecha 25 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL CASERÍO CHIGONÓN, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ**

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios:**

Por brindarme la vida, sabiduría y perseverancia, por haber culminado una meta más en mi vida a pesar de diferentes circunstancias y por cada prueba superada.

### **A mis padres:**

Juan Lux Pérez y Rosa Victoria Laynez Lux por el apoyo y comprensión incondicional en los momentos que lo necesitaba.

### **A mi tutor de Práctica**

Lic. Saturnino Baltazar Santiago Cabrera por sus sabías enseñanzas acompañamiento, exigencia y calidad de docente con profesionalismo y vocación.

### **A mi enlace Institucional de SESAN.**

Walter Estiv Quiñonez Peláez, por el apoyo y acompañamiento incondicional durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

### **A mi revisor de Tesis**

Lic. Héctor Tecum infinitamente agradecida por su apoyo y dedicación para ser de mi mejor profesional.

### **A mi amiga y compañera de estudio.**

Yeimi Meliza López, Infinitamente agradecida por brindarme su cariño, amistad y ser parte de mis metas.

**A usted** Porque al consultar este informe le pueda guiar y proporcionar conocimientos en su aprendizaje académico.

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

En agradecimiento por todas sus bendiciones y su infinito amor, por brindarme sustento, Sabiduría y fe por ser mi guía y pilar fundamental de vida para alcanzar mis logros y meta, por fortalecer mi espíritu día con día, por llevarme de su mano a un camino y haberme acompañado en esta significativa de etapa mi vida.

### **A mis padres**

Juan Lux Pérez y Rosa Victoria Laynez Lux por ser padres ejemplares brindándome su comprensión, por ser mi inspiración, por su paciencia y consejos sabios y ser de mí una mujer visionaria.

### **A mis hermanos**

Paulo Laynez, Mayda Laynez y Ana Laynez por su apoyo incondicional en todo momento y sobre todo en la etapa final de mis estudios académicos.

## INDICE

I. INTRODUCCION .....	ii
II. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	1
1. MARCO ORGANIZACIONAL .....	1
A. Antecedentes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).....	1
B. Naturaleza y áreas de proyección.....	2
B. Tamaño y cobertura .....	3
C. Estructura organizativa .....	5
D. Área de proyección identificada.....	10
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	12
A. Problemas Generales.....	12
B. Red de actores regionales vinculados al área.....	16
C. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.....	19
D.Árbol de Problemas .....	20
E.Árbol de Objetivos.....	23
F. Identificación del problema a intervenir .....	26
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	27
A. Análisis FODA .....	27
B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max) y proyectos.....	31
C. Priorización del proyecto de intervención.....	37
D. Selección y justificación del proyecto de intervención .....	40
E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II .....	41
G. Alcances y Límites .....	42
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN .....	44
A. Ficha Técnica.....	44



B. Aspectos organizativos e institucionales .....	50
C. Descripción General del Proyecto.....	51
D. Justificación del proyecto .....	53
E. Recursos y Presupuesto .....	68
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	70
6. ANALISIS DE RESULTADOS .....	82
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	89
8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	95
9. FUENTES CONSULTADAS .....	106
ANEXOS.....	107

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

Universidad Rafael Landívar P. César Augusto Jerez García S.J. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha implementado la práctica Profesional Supervisada, en la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional "SESAN", Santa Cruz del Quiché, como centro de práctica, desarrollando el proyecto "Proceso de Organización y formación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché". Abordando el eje temático de participación ciudadana vinculándolo al programa de gobernanza local en el centro de práctica.

El proyecto de intervención se realizó en el Caserío Chigonón del municipio de Santa Cruz del Quiché lo que conlleva a un objetivo general y un objetivo específico.

**Objetivo General.**

Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché.

**Objetivos Específicos**

Fomentar la conformación de la COCOSAN en el caserío Chigonón con líderes y autoridades comunitarias, desarrollando un proceso de legalización y conocimiento en roles y funciones.

Como parte del proyecto se establecieron resultados que fueron alcanzados en su totalidad al finalizar el proceso de 14 semanas los cuales son: Resultado I COCOSAN conformada con líderes y legalizado ante autoridades a nivel comunitario e institucional. Resultado II Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población. Resultado III COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## I. INTRODUCCION

El presente documento consiste en el informe final de Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, implementado en el caserío Chigonón Asignado por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y nutricional SESAN.

El proyecto respondió al objetivo, “Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché” definido como contribución, a los efectos del problema, “familias del Caserío Chigonón son Vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional”.

Los principales resultados alcanzados por la Práctica Profesional son:

Resultado 1. COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional 2. Miembros de la COCOSAN tiene conocimiento de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población 3. COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los tres resultados anteriores respondiendo al proyecto *“Proceso de organización y formación de la Comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.* Proyecto que permitió involucrar a hombre y mujeres con iniciativas que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de procesos de formación.

Este informe está estructurado de la siguiente manera: Introducción, Marco organizaciones, Análisis situacional, Análisis estratégico, Proyecto de Intervención y Análisis de resultados, Presentación de resultados, donde se detallan cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

## **II. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA**

### **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

#### **A. Antecedentes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)**

Desde 1,976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y sub-alimentación. En muchas oportunidades se elaboraron planes de alimentación y nutrición así fueron creadas instancias coordinadoras que no fructificaron por falta de decisión política y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial.

En 1,990, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (Segeplán) integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1,997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”. A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia.

En 2,001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de la ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada.

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN), dependencia directa de la

Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”.

En ese mismo año, se disuelve el CONASAN y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003. El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

## **B. Naturaleza y áreas de proyección**

### **a. Naturaleza**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, fue creada con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el Decreto 32 – 2005 del Congreso de la República.

Es la responsable de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones de Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país para realizar las acciones integrales y focalizadas que se requieren para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más pobres del país de Guatemala.

Coordina el sistema departamental de SAN, CODESAN 21 COMUSANES 35 COCOSANES a nivel departamental, para erradicar la desnutrición en comunidades vulnerables, del departamento y sus alrededores. Articular el componente de gobernanza local en SAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN.)

## **b. Áreas de proyección**

- ✓ Elaboración de planes emergentes en SAN
- ✓ Elaboración de planificación de inversión municipal en SAN (por medio de la COMUSAN)
- ✓ Elaboración de POASAN nacional, departamental, municipal y comunitario

## **c. Ubicación**

<b>Datos de la Institución y Persona Enlace</b>	
Dirección física de la Institución	8 calle entre 4ta y 5ta avenida zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché
Correo Electrónico	<a href="mailto:Walter.quinones@sesan.gob.gt">Walter.quinones@sesan.gob.gt</a>
Página Web	<a href="http://www.sesan.gob.gt/">www.sesan.gob.gt/</a>
Persona Enlace	Walter Quiñonez Peláez
Número de teléfono	

## **B. Tamaño y cobertura**

### **Tamaño**

Tiene cobertura en 19 municipios de Santa cruz del Quiche que fue priorizado por su alto nivel de incidencia en desnutrición crónica. Y 82 comunidades de Santa cruz del Quiche por su alta incidencia a INSAN. Donde trabajan proyectos de formación y desarrollo humano con la posibilidad de integrar a todos los municipios del departamento de El Quiche, con quienes se ejecutan diferentes actividades para mejorar la seguridad alimentaria.

La Intervención de la se realiza en la aldea de Santa Rosa Chuyuyub en la comunidad específicamente en la comunidad de Chigonón.

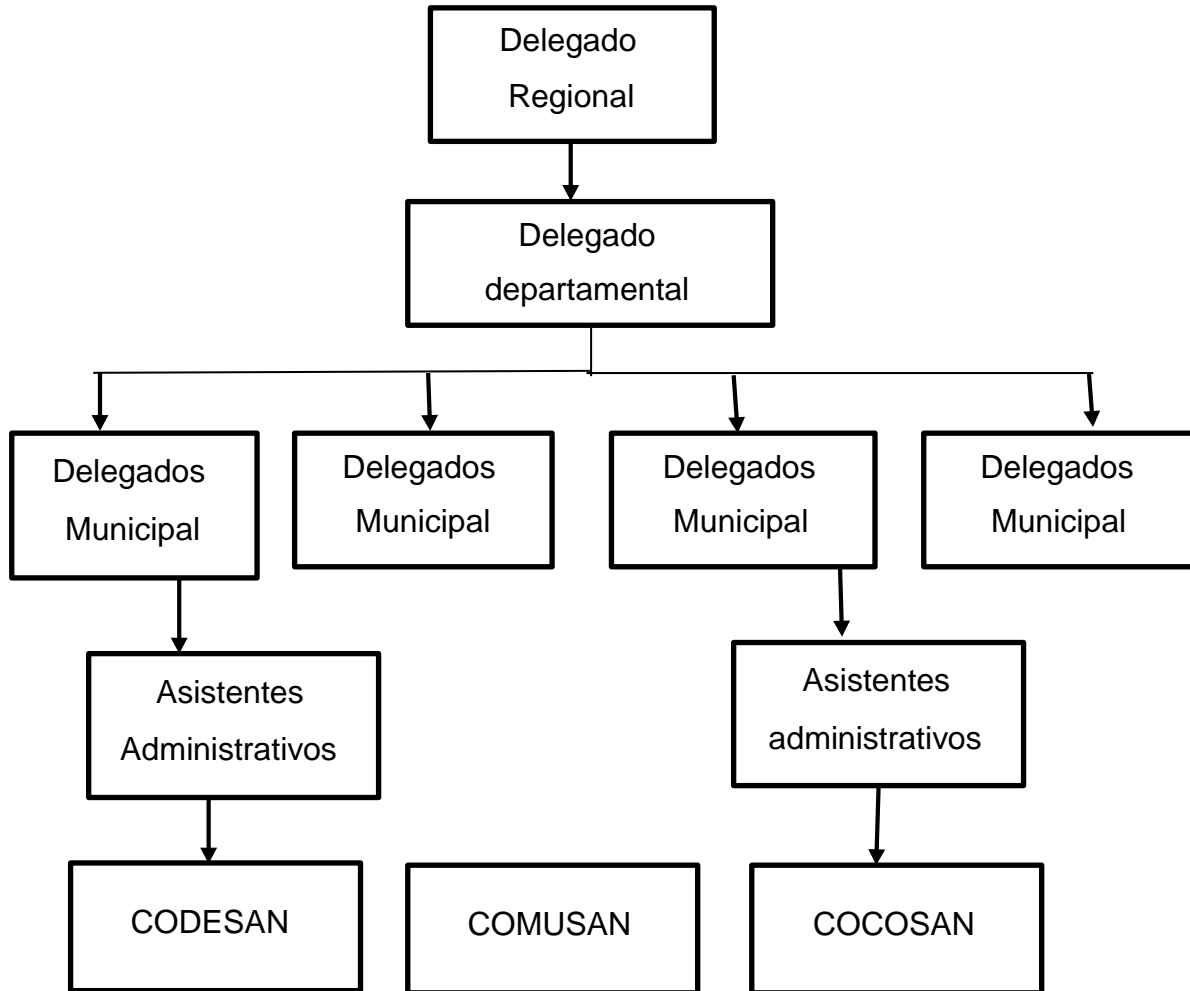
## Cobertura

La secretaria de la Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene cobertura en las comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché con el fin de disminuir los riesgos de la Inseguridad Alimentaria, de parte del Centro de Practica se asignó la comunidad para la intervención directa la cual es el caserío Chigonon.

<b>COMUNIDADES</b>		
caserío el Naranja	caserío Panajxit II	caserío Xesic II
caserío Aguilix	caserío Panajxit III	caserío Xesic III
caserío Los Hernández	<b>caserío Chigonón</b>	caserío Sualchioj
caserío Sibaca	caserío Pamesebal I	caserío Patzalam
caserío Las Minas	caserío Pamesebal II	caserío Choacaman
Santa Rosa Chujuyub	caserío Pamesebal III	caserío Pajij
caserío Tzucac	caserío Pamesebal IV	caserío Panajxit I
caserío Queca	caserío Pacho Chicalte	caserío Xesic I
caserío Agulix segundo	caserío Chiul	caserío Xetinamit
caserío Tierra Caliente	caserío Culion-Pajij	caserío Aldea Lemoa
caserío Mamaj Chiquito	caserío Cruz Che	caserío Cucabaj III
caserío Lagunitas	caserío El Agostadero	caserío Tabil
caserío Chicabracan II	caserío Graditas	caserío Tzucac
caserío Cucabaj I	caserío Ixcomal	caserío Cucabaj II
caserío Cerro la Labor	caserío Mamaj Grande	caserío Paquinac
caserío Chicabracan I	caserío Pachoj	

## C. Estructura organizativa

### a. Organigrama



### b. Descripción de funciones

Dentro de la estructura organizativa se tiene la figura de un Delegado Regional quien es el encargado de dirigir, organizar y velar por las metas trazadas en dos departamentos, se apoya de un delegado de departamental por cada región.

Delegado Departamental: es la persona quien orienta a los delegados municipales para que se alcancen las metas y los estándares de calidad. Validar herramientas y



procedimientos a utilizar para aplicar la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional; coordinar los esfuerzos de los diferentes actores gubernamentales, ONGS, organizaciones internacionales, y organizaciones privadas lucrativas, para llevar a cabo acciones focalizadas que atiendan las prioridades de las familias caracterizadas como vulnerables.

Delegados Municipales: Es el personal responsable del municipio, así mismo de velar porque las actividades vayan encaminadas de acuerdo con lo planificado.

CODESAN: es una comisión a nivel departamental integrados por garantes de obligaciones como el ministerio de Salud, Educación, Gobernación y de más entidades que realizan un trabajo en conjunto y unifican esfuerzos ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

COMUSAN: es una comisión municipal la cual están integrados por instituciones de salud, educación e instituciones garantes de obligaciones quienes velan por el municipio y tratan de velar por la seguridad alimentaria y nutricional y establecer acciones para mejorar la INSAN.

COCOSAN: está organizada a nivel comunitario por las autoridades.

### **c. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo y Programas**

#### **d. Visión**

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

#### **e. Misión**

Ser la institución responsable de la coordinación, integración, y monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

## **f. Estrategias de Trabajo**

- ✓ Establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Diseñar e implementar un marco normativo e institucional para la coordinación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional, que asegure la ejecución de la presente política y la integración de las instituciones y organizaciones, nacionales e internacionales, involucradas en la seguridad alimentaria -SAN-.

- ✓ Sensibilización

Sensibilizar a las instituciones del sector público, sociedad civil y organismos internacionales, sobre la magnitud, trascendencia, tratamiento del problema alimentario y nutricional y sus consecuencias, así como de los compromisos que deberá asumir cada una de las partes involucradas en la perspectiva de su solución.

- ✓ Concertación y Articulación de los Actores Principales

La implementación Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se llevará a cabo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera descentralizada, incluyente y coordinada entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación internacional, en los ámbitos nacional, departamental, municipal y local, promoviendo la participación de la mujer y de los pueblos indígenas en distintas acciones.

- ✓ Generación de Empleo.

Promover que las políticas públicas que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), (caminos, infraestructura básica, acceso al agua, extensión agrícola, pequeñas y medianas empresas, etc.) tendrán entre sus objetivos la generación de empleo local.

- ✓ Promoción de Sistemas de Producción Sostenible.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional fomentará la promoción de sistemas de producción agropecuaria sostenibles, fortaleciendo las diversas formas productivas en el marco de la Interculturalidad-fortaleciendo las cadenas productivas, y disminuyendo los niveles de intermediación comercial entre productores y consumidores.

- ✓ Priorización de Poblaciones y Áreas Geográficas.

Identificar grupos de población y áreas geográficas con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional, con énfasis en mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 3 años, focalizando acciones y recursos en la lucha contra la desnutrición, el hambre y la pobreza.

- ✓ Formación de Capital Humano

Desarrollar programas integrados de información, educación y adiestramiento, para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de seguimiento y fiscalización de la misma.

- ✓ Respuesta ante Emergencias

Fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social, frente a las emergencias de inseguridad alimentaria y nutricional, provocada por fenómenos naturales, económicos y sociales, desarrollando las capacidades necesarias para reaccionar eficiente y oportunamente.

- ✓ Establecimiento del Sistema de Información, Monitoreo, Evaluación y Alerta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Diseñar e implementar un sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político administrativo. El sistema incluirá acciones de investigación que permita caracterizar mejor a las poblaciones más vulnerables, conocer la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del país, emitir alertas tempranas y medir la eficacia de las acciones implementadas.

- ✓ Respeto a la Diversidad Étnica y Cultural

Las acciones que se implementen deberán respetar y responder a la diversidad étnica y cultural del país, para asegurar que a la población destinataria le sea respetada su identidad y derechos culturales, patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos y prácticas productivas.

- ✓ Articulación con Políticas Nacionales de Desarrollo

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se implementará de manera articulada con las políticas nacionales de desarrollo económico, social y ambiental, garantizando su vigencia en los convenios o tratados de los que el Estado de Guatemala forma parte. (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2005).

## **j. Programas**

- ✓ Plan de respuesta a emergencias en SAN

El programa se dedica a identificar a las personas que están en desnutrición, así mismo identifica las comunidades que se encuentran en el corredor seco para poder apoyar a las familias. Forma a las autoridades comunitarias en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- ✓ Gobernabilidad local.

Forma a las autoridades comunitarias para que sean partícipes en procesos de desarrollo dentro de su comunidad para el bienestar, que las personas tengan participación en la elaboración de planificación, gestión y que ellos puedan tener la capacidad de realizarlo.

- ✓ Agua y saneamiento

Dentro de este programa o eje de trabajo es importante velar por agua y saneamiento ya que es un tema que entra dentro de seguridad alimentaria y nutricional para que la población este sano con ello tratar de evitar enfermedades gastrointestinales.

#### **D. Área de proyección identificada.**

El proceso de la práctica profesional supervisada se vincula en el programa de gobernanza local, donde se realizará el fortalecimiento de las autoridades comunitarias para que sean parte de la planificación y gestión de su desarrollo así mismo que puedan realizar incidencia ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el tema de Seguridad Alimentaria y nutricional, las instituciones no realizan mayor aparte a la inseguridad Alimentaria en que viven las familias, es un programa que va vinculada con el eje temático de Participación Ciudadana de la Universidad Rafael Landívar.

De parte del centro de práctica SESAN Quiché, se asignó la comunidad de Chigonón, caserío de la aldea Santa Rosa Chujuyub, Santa Cruz del Quiché donde se realizará la intervención directa, para la identificación de los problemas, se realizó el análisis situacional con las autoridades tales como; COCODEs, Comités de mujeres, comité de agua y otros líderes y personas que habitan en el caserío.

La actividad se realizó auxiliándose a través de técnicas participativas, el apoyo de materiales didácticos y actividades ludo pedagógicas creando un ambiente de confianza entre los participantes, la población inicio a realizar la identificación de sus problemas que presentan; esto permitió que las personas conozcan que es gobernabilidad local y su importancia, fortalecimiento con las autoridades, por medio de ello se ejerce la participación ciudadana y ser parte de la toma de decisiones correcta, para un mejor desarrollo de las comunidades.

##### **a. Caracterización de la comunidad**

El Caserío de Chigonón está ubicado a una distancia de 36 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de Santa Cruz del Quiché, con carretera de terracería que comunica hacia el municipio de San Andrés Sajcabaja, el número de familias es de 35 aproximadamente el 95% es ladina y el 5% es indígena , su producción es agrícola cultivan el Maíz y frijol aunado a ello cultivan la caña de azúcar como materia prima para la extracción de Panela y melcochas, así llevarlo al mercado para generar recurso económico, su clima es cálido, ante ello Chigonón está ubicado en las calderas del

corredor seco del municipio de Santa Cruz del Quiché, la tierra es árida y poco fértil para el cultivo, las familias a mitad de año se quedan sin los granos básicos situación que viene a afectar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas.

Cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE para la gestión de sus necesidades básicas ante distintas instituciones del Estado y privadas, se tiene una escuela de nivel primaria las personas se organizan para su beneficio y desarrollo tienen a una profesional dentro del caserío quien es un apoyo para las familias.

## **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

En el presente capítulo se presentan y analizan los problemas de la población en general y los niveles de vulnerabilidad que presentan las familias en un tema específico que es la Inseguridad Alimentaria en la aldea Santa Rosa Chujuyub, caserío, Chigonón, Santa Cruz del Quiché, este apartado se elaboró con las autoridades y habitantes de la comunidad mencionada.

La Práctica Profesional Supervisada (PPS I) es parte del proceso de formación del estudiante, la intervención se realizará responsablemente, con el fin de apoyar a la comunidad en la identificación de sus necesidades y apoyo en la búsqueda de soluciones que pueda mejorar la calidad de vida que tienen las personas hasta el momento. Para realizar una intervención de calidad se realiza la identificación de los problemas o necesidades que tiene la población y que ponen en riesgo la vida de hombres, mujeres, niños, jóvenes.

Este apartado nos permite adentrarnos en la comunidad conociendo la forma de vida y de subsistencia para poder ser parte del universo y con ello poder identificar todas las necesidades que presenta la población en general, de las barreras generalizadas se busca dar solución a un problema a través de la intervención de la estudiante, y la vinculación de la práctica con el programa de gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **A. Problemas Generales**

#### **1. Familias del Caserío Chigonón son Vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional.**

No existe una organización encargada que pueda gestionar y coordinar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en diferentes instituciones, con ello aportar en disminuir la INSAN en el caserío, que impide el desarrollo de las personas para su desenvolvimiento adecuado en el ámbito social, cultural, económico, y político.

## **2. Poco involucramiento de las autoridades comunitarias en seguridad alimentaria y nutricional.**

Las autoridades comunitarias tienen débil involucramiento en apoyar a resolver el problema que afecta a las familias en cuanto a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, tomando en cuenta que es un problema que afecta el desarrollo integral de las personas.

## **3. Poco conocimiento sobre el marco legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

El poco conocimiento de las leyes y los derechos que tienen las personas en Seguridad Alimentaria y Nutricional hace que las autoridades y líderes comunitarias tengan poca gestión e incidencia en las instituciones privadas y de gobierno encargadas de velar por el tema, poniendo en riesgo la vida de los habitantes.

## **4. Poca gestión de líderes comunitarios en la conservación de los recursos naturales.**

El cambio climático está afectando a las familias del caserío Chigonón por ser un lugar cálido y la tierra árida los árboles son muy escasos, ante ello las autoridades han realizado poca gestión para la conservación y mejora de los recursos naturales, en instituciones que puedan apoyar la siembra de árboles y conservación de los recursos, tomando en cuenta que, de no hacerlo, a largo plazo afecta a las familias en la degradación de los sueños impidiendo que tengan una buena cosecha.

## **5. Las familias del caserío Chigonón están en riesgo de padecer hambruna ello limita su participación, afectando el desarrollo comunitario.**

El poco conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional afecta a las familias del caserío Chigonón al no contar con la disponibilidad y buen consumo de los alimentos afectando su salud y repercutiendo en la escasa participación para el desarrollo comunitario.



**6. Mujeres del Caserío de Chigonón tienen poco conocimiento sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos.**

Las mujeres tienen poco conocimiento sobre el manejo, la manipulación adecuada y el aprovechamiento de los alimentos, pone en riesgo la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias, debido al poco aprovechamiento de los alimentos.

**7. Poca oportunidad de empleo limita el acceso de los alimentos.**

La falta de recurso económico limita el acceso a una variación de alimentos que contribuya a una alimentación adecuada y evitar la desnutrición en las personas.

**8. Las autoridades visualizan su desarrollo enfocado a obras grises.**

Las autoridades le dan mayor importancia a proyectos grises, sin tomar en cuenta otras necesidades como lo es la Seguridad Alimentaria que es un problema evidente y que pone en riesgo la vida de las personas evitando la inclusión social.

**9. Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE) tiene poco conocimiento sobre sus funciones.**

El COCODE no cumple con la gestión de las necesidades básicas, debido al poco empoderamiento sobre sus roles y funciones afectando al desarrollo del caserío.

**10. Mujeres carecen de representatividad en el COCODE.**

El poco conocimiento y empoderamiento de sus derechos, las mujeres no cuentan con representatividad en el COCODE, contribuyendo a una sociedad machista.

**11. Poco recurso económico afecta la organización de las autoridades.**

El poco recurso económico en las familias causa que las autoridades comunitarias y Comités de mujeres no estén legalizados para que gestionen el desarrollo del caserío.

**Priorización de problemas**

Hanlón es un método que clasifica los problemas y los recursos con los que se cuenta, priorizando la problemática en base a la magnitud del problema, severidad, eficacia de la

solución y factibilidad de la intervención. Después del proceso realizado se identifica la problemática que es la que tiene mayor ponderación de los once problemas la cual es **“Familias del Caserío Chigonón son Vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional”**

### Método de Hanlón

No.	Problemas-identificados	Magnitud				Severidad		Total	Eficacia		Factibilidad					Total	Resultado					
		2	4	6	8	10	Subjetivo.		Fácil	Difícil	P	E	R	L	A							
																		1	0	1	0	1
						5	10		1.5	0.5	1	0	1	0	1	0	1	0				
1	Problema 1			8				13	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	84.5
2	Problema 2		6			5		11	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	71.5
3	Problema 3		6				5	11	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	71.5
4	Problema 4		6			5		11	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	71.5
5	Problema 5			8			5	13		0.5	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4.5	58.5
6	Problema 6		6			5		11	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7.5	82.5
7	Problema 7			8		5		13		0.5	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3.5	45.5
8	Problema 8			8		5		13		0.5	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4.5	58.5
9	Problema 9			8		5		13	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	84.5

10	Problema 10				8	5				13	1.5		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6.5	84.5
11	Problema 11				8	5				13		0.5	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3.5	45.5

A través del método de Hanlon se realizó la priorización de los problemas el que tiene mayor ponderación de los once problemas es **“familias del Caserío Chigonón son Vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional”**.

Es una dificultad que presenta la población del caserío y que va encaminado al que hacer del centro de práctica a través de la gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un problema alcanzable en darle solución durante el periodo de la Práctica Profesional Supervisada.

### B. Red de actores regionales vinculados al área

#### Actores internos

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<b>COCODE.</b>	Conocer la ley de desarrollo Urbano y Rural, para lograr el bienestar social de la comunidad.	Escasa participación de mujeres, partidos políticos crean divisionismo. Condicionamiento de proyectos.	Cuenta con recurso humano dispuesto a ser formado.
<b>Comité de mujeres.</b>	Organizar a las mujeres y velar por el cumplimiento de programas sociales.	Las mujeres al momento no se han desintegrado debido que no se han reelecto.	Formar a las mujeres en temas de incidencia política y

			participación ciudadana
<b>CADER</b>	Organizar a las familias y velar porque se realice una buena siembra y tener una cosecha adecuada.	Las familias están ubicadas dentro del corredor seco por tal razón se necesita de organización y gestión.	Las autoridades y líderes comunitarios dispuestos en gestionar sus necesidades.

### Actores externos

<b>GRUPOS / PERSONAS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATOS</b>
<b>Alcalde Municipal.</b>	Desarrollar procesos de desarrollo en beneficio a la población.	Educación, salud, desempleo, inseguridad, vulnerabilidad de territorios y proyectos para el desarrollo de la población.	Cuenta con limitado recurso económico.
<b>MIDES.</b>	Los niños en edad escolar asistan a la escuela y en sus chequeos médicos.	Condicionamiento y manipulación de los programas.	Cuenta con fondos del gobierno.
<b>MAGA.</b>	Las familias y comunidades que necesitan apoyo para una alimentación adecuada.	La poca cosecha de las familias, falta de huertos familiares. Falta de desarrollo de capacidades para la productividad.	Cuenta con fondos del gobierno.

	Desarrollar capacidades productivas.		
<b>Ministerio de Educación.</b>	Mejorar los índices de analfabetismo.	No se cuenta con los recursos económicos para dotar las escuelas de materiales didácticos, y cuadernos para los niños.	Cuenta con el apoyo económico del Estado de Guatemala.
<b>SESAN</b>	Vela por la Seguridad Alimentaria de la población se enfoca en la identificación de lugares catalogados en corredor seco. Manejo de diferentes programas vinculados al tema de SAN.	Las familias no cosechan lo suficiente para subsistir en un año. Inseguridad Alimentaria y Nutricional.	Cuenta con limitado apoyo económico del Estado de Guatemala y con financiamiento de la Cooperación Internacional.
<b>Water For People</b>	Apoyar a las comunidades para que tengan acceso al vital líquido.	No se permite hacer otros usos más que lavar ropa, bañarse y tomar el agua. Ellos ven la necesidad de hacer huertos familiares.	Cuentan con apoyo de cooperaciones Internacionales.

## C. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

### Demandas institucionales

- ✓ Que se consolide la COCOSAN
- ✓ La legalización de la COCOSAN a nivel comunitario.
- ✓ Lograr el fortalecimiento de la COCOSAN por medio del ministerio de agricultura.
- ✓ Fortalecimiento de la Gobernanza Local en Seguridad Alimentaria y
- ✓ Nutricional.

### Demandas poblacionales

- ✓ Que se consolide la COCOSAN
- ✓ La legalización de la COCOSAN a nivel comunitario.
- ✓ Lograr el fortalecimiento de la COCOSAN por medio del ministerio de agricultura y del Ministerio de Desarrollo.
- ✓ Fortalecimiento de la Gobernanza Local en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### Capacidades y potencialidades en el área de proyección

Capacidades	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El caserío cuenta con una persona encargada de levantar listados para las raciones que les envía la SESAN.</li><li>✓ Trabajan en conjunto.</li><li>✓ Cuentan con escuela de Educación Primaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Las autoridades y la comunidad están dispuestos a gestionar y a ejercer la participación ciudadana para el desarrollo del caserío.</li><li>✓ La existencia de una profesional apoya al desarrollo del caserío.</li><li>✓ Por medio de la participación e incidencia política están dispuestos a gestionar sus necesidades básicas.</li></ul>

	<p>✓ Los habitantes del caserío tienen el interés por conocer sobre SAN.</p>
--	--

#### D. Árbol de Problemas

Después de la identificación del problema dominado “**Familias del Caserío Chigonón son vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional**”, se realizó el análisis de la problemática con la participación de las autoridades y líderes comunitarios, teniendo como propósito identificar las causas y efectos del problema a través de un procedimiento lógico (ver árbol de problema en anexo)

##### Causa Principal 1

**No cuentan con una organización que gestione la Seguridad Alimentaria:** actualmente las autoridades y líderes comunitarios no han visto la importancia de la integración de una comisión encargada de velar y gestionar por la Seguridad Alimentaria de los habitantes.

##### Causa Principal 2

**Poco conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional:** las autoridades y líderes comunitarios tienen poco conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional debido que las autoridades municipales no han capacitado a la población sobre el tema.

##### Causa Principal 3

**Poco conocimiento sobre el aprovechamiento Biológico de los alimentos:** actualmente las mujeres no han recibido mayor información sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos y la manera adecuada de la manipulación de los alimentos para su consumo por la falta de formación.

##### Sub Causas 1

- ✓ **Poco Involucramiento de las autoridades comunitarias en seguridad alimentaria:** las autoridades comunitarias no le han dado mayor importancia al tema, la cual se evidencia en la inexistencia de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- ✓ **No se les ha sensibilizado sobre el tema:** las familias y autoridades tienen poco conocimiento por la falta de información sobre la importancia de gestionar la Seguridad Alimentaria.
- ✓ **Entidades públicas y privadas no promueven el tema:** existe poca divulgación en la prevención de la Inseguridad Alimentaria y como ir gestionando apoyo para ir mejorando las condiciones de vida

### **Sub causa 2**

- ✓ **No los han capacitado sobre el tema:** las autoridades municipales no han capacitado a las personas sobre la importancia del tema y su prevención.
- ✓ **Poco recurso asignado para el abordaje del tema:** en la actualidad no se ha visto mayor sensibilización hacia la población, por medio de organizaciones gubernamentales no gubernamentales y la municipalidad no invierten recursos para el abordaje del tema.
- ✓ **Poco interés de las autoridades municipales sobre el tema:** las autoridades municipales han demostrado su poco interés en el tema, no se le da una asistencia técnica a las comunidades no se respeta la caracterización de los lugares más vulnerables para apoyarlos.

### **Sub Causa 3**

- ✓ **Poco conocimiento de las mujeres en cuanto al tema:** por la falta de información y formación hacia las mujeres no se da el aprovechamiento y manipulación adecuada de los alimentos y contribuir con ello una alimentación adecuada.
- ✓ **No se ha brindado una asistencia técnica:** por la falta de recursos asignados a la institución encargada de velar por la Seguridad Alimentaria no se le ha dado asistencia técnica de manera directa y constante al caserío.
- ✓ **No se ha visualizado como un problema:** de parte de las familias y autoridades no se ha visualizado como un problema afectando el desarrollo de las personas.



## **Efecto 1**

**Poco conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria:** las personas habitantes del caserío tienen poco conocimiento se tiene el riesgo que no van a saber actuar ante situaciones de vulnerabilidad.

## **Efecto 2**

**No conocen sobre los pilares de la SAN:** la falta de información y del conocimiento hace que las personas y autoridades no se informen que es un derecho y una obligación del Estado como garante de derecho el poder tener acceso a los alimentos.

## **Efecto 3**

**Desaprovechamiento biológico de los alimentos:** al no manipular de una manera adecuada a los alimentos hace que se desaprovechen los alimentos biológicos y perder propiedades de nutrición.

### **Sub Efecto 1**

- ✓ **Poca gestión ante la inseguridad alimentaria:** mientras tanto las autoridades no tienen información van a realizar poca gestión en cuanto a Seguridad Alimentaria.
- ✓ **Pocas alternativas para disminución del problema:** el poco conocimiento sobre el tema crea un ambiente en donde se van a tener poca búsqueda de alternativas para disminuir el problema.
- ✓ **Estancamiento del desarrollo:** al no gestionar la Seguridad Alimentaria se tendrá un estancamiento en el desarrollo porque las personas estarían en riesgo de morir.

### **Sub Efecto 2**

- ✓ **Limitado acceso y disponibilidad de los alimentos:** se evidencio la poca información que se tiene y el desconocimiento de las leyes hace que las personas no exijan su derecho.

- ✓ **Poco conocimiento sobre aprovechamiento biológico de los alimentos:** las mujeres no practican el aprovechamiento adecuado de los alimentos en cuanto a su manipulación y preparación.
- ✓ **Familias en riesgo de desnutrición:** se evidencio que las familias están en grandes índices de tener desnutrición debido a la falta de alimentos la cual puede provocar la pérdida de vidas humanas

### **E. Árbol de Objetivos**

Los medios son la manera de cómo se va contrarrestando los problemas que se tienen con el beneficio de mejorar la vida de las personas para ello se tiene el fin principal que es **“familias del Caserío Chigonón disminuyen la Inseguridad Alimentaria”** a través de ello nos permite tener una perspectiva positiva.

#### **Medio 1**

**Cuentan con una organización específica que gestione la Seguridad Alimentaria:** es la organización encargada de velar por el tema e incidir para gestionar en distintos espacios la Seguridad Alimentaria.

#### **Medio 2**

**Conocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional:** a través de las formaciones las personas van a tener conocimientos sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **Medio 3**

**Conocimiento sobre el aprovechamiento Biológico de los alimentos:** se espera que las mujeres tengan el conocimiento necesario para el aprovechamiento biológico de los alimentos

#### **Medios secundarios 1**

- ✓ **Involucramiento de las autoridades comunitarias en seguridad alimentaria:** se espera que las autoridades comunitarias se involucren y se interesen en el tema

✓ **Se les ha sensibilizado sobre el tema:** la sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional es importante porque las personas reaccionan en cuanto a emergencias.

✓ **Entidades públicas y privadas promueven el tema:** las autoridades y privadas se interesan en el abordaje del tema y la atención

## **Medio secundarios 2**

✓ **Los han capacitado sobre el tema:** las autoridades municipales han capacitado a las personas sobre la importancia del tema y su prevención.

✓ **Recurso Económico asignado para el abordaje del tema:** a través de los recursos económicos se sensibilización a la población sobre dicho tema y como las personas puedan evitar la Inseguridad Alimentaria.

✓ **Interés de las autoridades municipales sobre el tema:** las autoridades muestran interés en el tema, se le da una asistencia técnica en las comunidades.

## **Medios Secundarios 3**

✓ **Conocimiento de las mujeres en cuanto al tema:** Se ha comprobado que al momento de tener conocimiento sobre el tema se puede proponer alternativas mejorando la vida de las personas.

✓ **Se brinda asistencia técnica:** las instituciones se inician a preocupar por brindar asistencia técnica para que se dé la manipulación adecuada de los alimentos.

✓ **Se ha visualizado como un problema:** se inicia a identificar la Inseguridad Alimentaria que presentan las familias como un problema y se debe de buscar soluciones

## **Fines 1**

**Conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria:** las autoridades y las personas tienen conocimiento sobre cómo reaccionar ante casos de Inseguridad Alimentaria.

## **Fines 2**

**Conocen los pilares de la SAN:** las autoridades y la comisión conocen los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria a través de ello se puede exigir al Estado como un derecho garantizado.

## **Fines 3**

**Aprovechamiento biológico de los alimentos:** las mujeres realizan aprovechamiento biológico de los alimentos para no tener riesgos en la alimentación de las familias.

### **Sub Fines 1**

- ✓ **Gestión ante la inseguridad alimentaria:** las autoridades comunitarias y la comisión realizan las gestiones necesarias para la obtención de apoyo en cuanto a mejorar la inseguridad alimentaria.
- ✓ **Alternativas para disminución del problema:** al finalizar la formación a la Comisión de Seguridad Alimentaria se espera que tengan alternativas para la disminución de problemas.
- ✓ **Desarrollo comunitario:** con la implementación de estrategias de parte de las personas se espera un mejor desarrollo a nivel comunitario.

### **Sub Fines 2**

- ✓ **Acceso y disponibilidad de los alimentos:** al tener el acceso y la disponibilidad de los alimentos permite reducir los riesgos en cuanto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ **Conocimiento sobre aprovechamiento biológico de los alimentos:** se espera que se tengan los conocimientos necesarios sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos y poder disminuir enfermedades.
- ✓ **Familias previenen riesgo en desnutrición:** la prevención de la desnutrición es importante para el desarrollo integral de las personas y del caserío.

### **Sub Fines 3**

- ✓ **Familias previenen riesgo en desnutrición:** la prevención de la desnutrición es importante para el desarrollo integral de las personas y del caserío.
- ✓ **Evitan pérdidas de vidas Humanas:**

## **F. Identificación del problema a intervenir**

Después de realizar el método de Hanlón y el árbol de problemas se identifica la problemática que aqueja a la comunidad, de acuerdo con el eje temático y la filosofía del centro de práctica se tiene el problema siguiente: **“Familias de Chigonón son vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional”**.

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El siguiente apartado corresponde al análisis estratégico, permite abordar el problema, conocer el contexto en que se desarrolla, implica identificar factores internos y externos (FODA), para luego proceder a formular estrategias y posterior a ello proyectos del cual uno será seleccionado con ayuda técnica del instrumento PROIN evaluado a base de 5 criterios tomando el que mayor puntaje obtuvo.

FODA.

#### A. Análisis FODA

El FODA nos da a conocer información importante sobre la problemática, identificando a nivel interno las fortalezas y debilidades, y a nivel externo oportunidades y amenazas, que pueden afectar o limitar a la contribución para la solución del problema. Para el desarrollo de la matriz FODA, se contó con el apoyo de autoridades del caserío.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
F.1 COCODE organizado para el desarrollo de la comunidad.	O.1 Apoyo de Water For People en la introducción de agua potable en el caserío.
F.2 Voluntad de los líderes comunitarios como COCODE y Comités de mujeres en Gestionar el desarrollo de la comunidad.	O.2 Apoyo de la municipalidad del municipio a través de semillas de hortalizas.
F.3 Profesionales dentro de la comunidad apoya la incidencia.	O.3 Apoyo del MAGA en cultivos de hortalizas para el consumo de las familias.
F.4 COCODES y Comités de mujeres anuentes a participar.	O.4 Asesoría de la estudiante practicante de la Universidad Rafael

<p>F.5 Cuentan con escuela a nivel primario donde pueden realizar actividades.</p>	<p>Landívar para impulsar la formación de una COCOSAN.</p>
<p>F.6 Existe una persona encargada de velar por la seguridad alimentaria y otros proyectos en beneficios a la población.</p>	<p>0.5 Se cuenta con un espacio específico en la municipalidad sobre seguridad alimentaria y nutricional del Quiché.</p>
<p>F.7 Interés de fortalecer su estructura organizativa para una mejor incidencia incluyendo a jóvenes y mujeres.</p>	<p>0.6 Apoyo del MIDES a las mujeres beneficiadas a través de apoyo económico.</p>
<p>F.8 Recurso humano involucrado en las organizaciones están anuentes a formarse.</p>	<p>0.7 Se cuenta con oficina de medio Ambiente y Recursos naturales en el municipio para la siembra de árboles y el mantenimiento de recursos naturales que es el MARN</p>
<p>F.9 Realizan Trabajo en equipo para la gestión de desarrollo.</p>	<p>0.8 Se cuenta con el marco legal en seguridad alimentaria nutricional.</p>
<p>F.10 Autoridades e integrantes de la comunidad están dispuestos a gestionar y ejercer la participación ciudadana para el desarrollo.</p>	<p>0.9 En la comunidad existen líderes positivos que no se fijan en colores partidistas y se enfocan en gestionar el beneficio de la comunidad.</p>
<p>F.11 Los habitantes del caserío tienen el interés por conocer sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>0.10 Apoyo de la SESAN en brindar alimentos para el consumo de las familias.</p>

<p>F.12 Las autoridades comunitarias han iniciado a preocuparse por la gestión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>F.13 Las autoridades comunitarias han iniciado a preocuparse por la gestión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<p>D.1 Autoridades Comunitarias visibilizan el desarrollo enfocado a obras grises.</p> <p>D.2 Poca oportunidad de empleo limita el acceso a los alimentos.</p> <p>D. 3 Poca gestión de las autoridades en proyectos para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>D. 4 Bajo nivel de escolaridad de COCODES.</p> <p>D.5 Las mujeres carecen de representatividad en el COCODE.</p> <p>D.6 COCODES tienen poco conocimiento sobre sus roles y funciones.</p> <p>D.7 No se ha legalizado a los integrantes del COCODE y comités de</p>	<p>A.1 Personal de la SESAN no se da abasto para atender las demandas de la población.</p> <p>A.2 Politización de proyectos por parte de entidades municipales, brindan apoyo a las comunidades de acuerdo con el color partidista.</p> <p>A.3 Desinterés de las autoridades en brindar apoyo sobre la vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>A.4 Cambio Climático afecta a las familias de Chigonon en sus cosechas.</p> <p>A.5 Poca apoyo gubernamental pone en riesgo a las familias en Seguridad alimentaria.</p>



<p>mujeres por la falta de recursos Económicos.</p> <p>D.8 Poco conocimiento de las personas sobre la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D. 9 Bajo nivel de gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional por el desconocimiento de los derechos en el tema.</p>	<p>A.6 Proyectos implementados no buscan el desarrollo sostenible a largo plazo.</p> <p>A.2 Water For People limita el uso del agua no permite la realización de huertos familiares.</p> <p>A.8 Escasos recursos económicos asignados a la SESAN sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>A.9 Falta de un puente que comunique a la comunidad con el municipio pone en riesgo la vida de las personas.</p> <p>A.10 Poco interés de la municipalidad en el abordaje del tema sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>
---	--

## B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max) y proyectos

### Estrategia de supervivencia

Debilidades – Amenazas (MINI – MINI) Estrategias de Supervivencia		PROYECTOS
D4, D6, con A5, A9, A10	1. Empoderando a líderes para que gestionen el desarrollo del Caserío ante diferentes instituciones y no solo depender de instituciones del Estado.	1. Promover la participación Ciudadana de la población para la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
D5, D8, D10, con A3, A4, A6 A 8	2. Fortaleciendo la participación comunitaria a través del involucramiento de mujeres y jóvenes para la gestión de un	2. Elaborar un mapa de actores acerca de las instituciones que puedan apoyar el desarrollo del Caserío.  3. Fortalecer capacidades de las familias del Caserío de Chigonón para la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.  4. Promover la participación de mujeres y jóvenes del caserío Chigonón para la incidencia de proyectos.

	desarrollo comunitario integral.	<p>5 Facilitar a los habitantes de Chigonón información y conocimientos que contribuyan a la disminución del riesgo de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional y al desarrollo integral.</p> <p>6 Promover espacios de participación activa para gestionar la seguridad alimentaria y nutricional.</p>
--	----------------------------------	---

### Estrategia de Reorientación

<b>Debilidades – Oportunidades (MINI – MAXI Estrategia de orientación</b>		<b>PROYECTOS</b>
D.3, D6, D11 con O4, O10,	3. Aprovechando la asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo, MAGA y SESAN para gestionar la seguridad alimentaria y nutricional.	<p>7. Fomentar la participación ciudadana en las familias del caserío para que gestionen apoyo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>8. Fortalecer a las autoridades comunitarias para su involucramiento y se pueda gestionar la Seguridad</p>

<p>D9, D10 con O2, O5, O8</p>	<p>4. Aprovechando la asesoría técnica municipal en la producción de alimentos básicos para la Seguridad Alimentaria de las familias de Chigonon.</p>	<p>Alimentaria y Nutricional en el caserío de Chigonon.</p> <p>9. Apoyar la gestión adecuada en Seguridad Alimentaria y Nutricional para reducir la vulnerabilidad de los efectos del cambio climático.</p> <p>10. Empoderar a las familias sobre los alimentos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los recursos naturales.</p> <p>11. Sensibilizar a mujeres y líderes comunitarios sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>12. Establecer practicas productivas acorde a las necesidades alimentarias de las familias de Chigonon</p>
-----------------------------------	---	---

## Estrategia ofensiva

VINCULACIONES	ESTRATEGIAS OFENSIVAS	PROYECTOS
<b>Fortalezas – Oportunidades (MAXI – MAXI)</b>		
F1, F2, F4  F10 con O4,  O8 O10.	5 impulsando la gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades rurales con autoridades y líderes comunitarios de manera participativa con asesoría de la Practicante y SESAN.	<p>13. Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, el Quiché.</p> <p>14. Apoyar la funcionalidad de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío de Chigonòn.</p> <p>15. Elaborar un manual que oriente las funciones de la comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria</p>

<p>F8, F9, F13 con O,3 O5,O,10</p>	<p>6 Aprovechando el apoyo institucional para sensibilizar a líderes en el desarrollo integral, para fortalecer capacidades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>y nutricional del caserío Chigonón.</p> <p>16. Fortalecer la gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional con líderes comunitarios en el caserío Chigonon.</p> <p>17. Establecer coordinación y alianzas interinstitucionales para disminuir la vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las familias del caserío Chigonón.</p> <p>18. Aprovechar espacios de participación para el fortalecimiento de capacidades en gestionar la Seguridad Alimentaria y nutricional.</p>
--	--	---

**1. d. Estrategia defensiva**

<b>VINCULACIONES</b> <b>(MAXI – MINI) Estrategias – Defensivas</b>		<b>PROYECTO</b>
F1, F2, F,4 F10, con A1, A,6 A,10	7 Gestionando en instituciones que se dé prioridad a la atención a familias que son afectados en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	19. Identificar espacios de participación donde se promueva el dialogo con líderes comunitarios e instituciones para establecer acciones encaminadas al desarrollo de Chigonon.
F,6 F11, F13 con A, 4, A 10 A,11	8 Fortaleciendo capacidad liderazgo comunitario para gestionar el desarrollo integral del caserío	20. Gestionar en instituciones proyectos que contribuyan a contrarrestar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.  21. Empoderar a líderes comunitarios sobre los derechos en seguridad alimentaria y nutricional.  22. Promover el liderazgo y la participación Ciudadana para el involucramiento de las familias en la gestión del desarrollo.

		<p>23.Promover en el caserío la importancia de procesos formativos para un mejor desarrollo.</p> <p>24.Fortalecer la participación para promover planteamientos de propuestas enfocados a desarrollo integral.</p>
--	--	--

### C. Priorización del proyecto de intervención

Para la selección del proyecto se utilizó la técnica del **PROIN** dónde permitió evaluar los 24 proyectos elaborados por medio de los criterios tales como: Carácter social, interés de la institución del proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas es un proyecto que facilita aprendizaje, de acuerdo con cada uno se inicia a dar una ponderación.

Después de realizar la evaluación de los proyectos se selecciona el que mayor puntaje obtuvo. En este caso se seleccionó el proyecto “**Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonon, Santa Cruz del Quiché.**” Con la organización y formación de la comisión será quien coordinara y gestionara apoyo en diferentes instituciones para disminuir el problema identificado, el proyecto es realizable y alcanzable en 14 semanas, responde a las políticas de la institución asignada como centro de práctica y al eje temático de la Universidad Rafael Landívar.



PROIN							
No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de Obtener Recursos para la Ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Proyecto 1	5	5	3	3	4	20
2	Proyecto 2	3	3	4	4	4	18
3	Proyecto 3	3	3	4	4	4	18
4	Proyecto 4	5	5	3	3	4	20
5	Proyecto 5	3	4	3	4	4	18
6	Proyecto 6	3	4	3	4	4	18
7	Proyecto 7	4	4	4	4	4	20
8	Proyecto 8	4	4	4	4	5	21
9	Proyecto 9	4	4	4	4	5	21
10	Proyecto 10	4	4	3	3	4	18
11	Proyecto 11	4	4	4	4	4	20

12	Proyecto 12	3	4	3	4	4	18
13	Proyecto 13	4	5	4	5	5	23
14	Proyecto 14	4	5	4	4	4	21
15	Proyecto 15	4	4	4	4	4	20
16	Proyecto 16	4	4	3	4	5	20
17	Proyecto 17	3	3	3	3	4	16
18	Proyecto 18	4	5	4	5	4	22
19	Proyecto 19	4	4	4	4	4	20
20	Proyecto 20	4	5	4	5	4	22
21	Proyecto 21	4	4	3	4	4	19
22	Proyecto 22	5	4	4	4	4	21
23	Proyecto 23	3	3	3	4	4	17
24	Proyecto 24	4	4	3	3	4	18

#### **D. Selección y justificación del proyecto de intervención**

El proyecto consiste en la organización y trabajo inicial de una COCOSAN con autoridades y líderes comunitarios de manera participativa donde se refleja la participación ciudadana e incidencia política en el caserío de Chigonón, para que gestionen la disminución de problemas los cuales son: no cuentan con una organización específica que gestione la Seguridad Alimentaria y Nutricional, desconocimiento sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, poco conocimiento sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos, poco involucramiento de las autoridades comunitarias en Seguridad Alimentaria la cual tiene como efectos: poco conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria, no conocen los cuatro pilares de la SAN, poca gestión ante la Inseguridad Alimentaria, limitado acceso y disponibilidad de los alimentos , poco aprovechamiento biológico de los alimentos, pocas alternativas para la disminución del problema, familias en riesgo de desnutrición y estancamiento en el desarrollo.

El caserío de Chigonón no ha tenido una intervención directa sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional debido que la institución SESAN no cuenta con los recursos suficientes asignado para asesorar a la población en cuanto a la gestión de riesgos en vulnerabilidad alimentaria. El caserío no cuenta con una organización específica que gestione los riesgos y de respuesta a la INSAN, para ello se organiza una COCOSAN conocedora de sus roles y funciones.

En el apartado del análisis situacional se identificó el problema principal auxiliado del método de hanlón se definió el problema a gestionar la cual es **“Familias de Chigonon son vulnerables ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional”** tiene como causas principales: **No cuentan con una organización específica que gestione la seguridad alimentaria, poco conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional y poco conocimiento sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos** dichos problemas tienen como efecto el **poco conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria, poco conocimiento sobre los pilares en SAN** para contribuir en la reducción de los problemas se organizara la gCOCOSAN de manera participativa con la participación de los actores principales de la comunidad para una

mejor incidencia en la toma de decisión a nivel local y municipal para poder coordinar con instituciones la reducción de la INSAN en el caserío de Chigonón.

9 personas líderes y autoridades del Caserío Chigonón serán los beneficiarios directos con quienes se estarán conformando la COCOSAN de manera participativa con equidad de género, los beneficiarios indirectos son 35 familias que habitan en la comunidad.

## **E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II**

### **1. COCOSAN conformada con líderes y legalizado ante autoridades a nivel comunitario e institucional.**

Sensibilizar a líderes y autoridades comunitarias sobre la importancia de la conformación de una COCOSAN en Chigonón.

Realizar Asamblea donde democráticamente se conforme la COCOSAN en Chigonón.

Asesorar el reconocimiento de la COCOSAN ante el órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo COCODE en el caserío Chigonón.

### **2. Miembros de la COCOSAN tienen conocimiento de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.**

Priorizar temas de capacitación sobre funciones de la COCOSAN y, sobre cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Investigación y estructuración de contenido de cada tema.

Desarrollo de 3 talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Desarrollar de 3 talleres en roles y funciones de la COCOSAN en el caserío de Chigonón.

### **3. COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Investigar tipos de manuales que orienten la función de la COCOSAN en el caserío Chigonón.

Estructurar manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Socializar y validar el manual de funciones por la COCOSAN.

Entrega técnica del manual de funciones sobre Seguridad Alimentaria

## **G. Alcances y Límites**

### **Alcances**

- ✓ Los alcances esperados de parte de la institución, es que el proyecto se lleve a cabo en el periodo establecido, dentro de lo planificado dentro del cronograma de actividades.
- ✓ La realización de un presupuesto oportuno y puntal es muy importante para las actividades dentro del proyecto a implementarse.
- ✓ Las personas estén conscientes acerca de la realidad en que viven y con ello poder gestionar proyectos en instituciones del Gobierno y Privadas.
- ✓ Contar con una COCOSAN funcional que conozca de sus roles y funciones, que pueda gestionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional para evitar la INSAN en el caserío de Chigonon.
- ✓ Todos los alcances que se den dentro del proyecto son de carácter social, las personas y autoridades participen y lograr los resultados previstos. Se espera que a finales del mes de abril se haya capacitado a la población sobre los temas, a finales del mes de julio la COCOSAN cumple con sus funciones.

Con el apoyo de estos recursos se alcanzará la Organización de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional reconocida y legalizada a nivel comunitario que gestione e incida en instituciones Privadas y del Estado.

### **Límites**

Durante el periodo de la ejecución del proyecto se presentarán límites las cuales son: Poco tiempo que tienen las autoridades y líderes comunitarios pueda tener como efecto secundario que no se lleve un proceso continuo con las personas. Nivel académico de las personas que habitan en el caserío para la integración de la Comisión Legalización.

Integrantes que conformen la COCOSAN se les dificulte utilizar correctamente instrumento de apoyo en cuanto a roles y funciones por el nivel de analfabetismo que se tiene en la comunidad.

## 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### A. Ficha Técnica

#### a. Nombre del proyecto

Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

#### b. Ubicación del proyecto

País. Guatemala

Departamento: el Quiché Municipio.

Santa Cruz del Quiché.

Caserío Chigonón.

#### c. Organización que ejecutará el proyecto

La Secretaría SESAN Edificio 8 calle entre 4ta y 5ta avenida zona 2, Santa Cruz del Quiché el Quiché correo electrónico Walter.quinones@sesan.gob.gt Teléfono 3170 4364 persona enlace Walter Quiñonez Peláez. Practicante Wendy Fermina Laynez Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

#### d. Duración del proyecto

15 de enero a junio del año 2,017.

#### e. Costo total del proyecto

Costo Total	Estudiante	Centro de practica	Comunidad
Q 20,520.50	Q 1,017.50	Q 600.00	Q 8,903.00

## **f. Breve resumen**

El proyecto para implementar es de carácter social a través de ello se beneficiará a hombres, mujeres y niños, se inserta el ámbito social en desarrollo del proyecto beneficiando a los habitantes del caserío, apoyando el desarrollo de las familias. El proyecto contribuirá en disminuir los riesgos en Inseguridad Alimentaria y Nutricional, formar capacidades en las personas para que puedan gestionar apoyo en instituciones del Estado y privadas. La integración de la COCOSAN se organizará con enfoque de género serán capacitados con metodología participativa para que cumplan con sus roles y funciones la cual quedara legalizada y reconocida por las autoridades a nivel comunitario para que goce de legitimidad. Las capacitaciones se impartirán con materiales adecuados al nivel de aprendizaje de las personas para que se sientan a gusto y en armonía.

## **g. Justificación**

El proyecto consiste en la organización y trabajo inicial de una COCOSAN con líderes y autoridades comunitarias de manera participativa donde se refleja la participación ciudadana e incidencia política en el caserío de Chigonón, para que puedan gestionen la disminución de problemas que afecta a la población los cuales son: no cuentan con una organización específica que gestione la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el poco conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional, débil conocimiento sobre el aprovechamiento biológico de los alimentos, poco involucramiento de las autoridades comunitarias en Seguridad Alimentaria la cual tiene como efectos: poco conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria, poco conocimiento sobre los cuatro pilares de la SAN, poca gestión ante la inseguridad alimentaria, limitado acceso y disponibilidad de los alimentos, poco aprovechamiento biológico de los alimentos, pocas alternativas para la disminución del problema, familias en riesgo de desnutrición y estancamiento en el desarrollo.



El caserío de Chigonón no ha tenido una intervención directa sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional debido que la institución SESAN no cuenta con los recursos suficientes asignado para asesorar a la población en cuanto a la gestión de resolución de riesgos y vulnerabilidad alimentaria. El caserío no cuenta con una organización que pueda coordinar y gestionar apoyo con instituciones para que apoye y vigile la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en las familias, con la COCOSAN organizada se espera el apoyo y coordinación de las instituciones.

En el apartado del análisis situacional se identificó el problema principal auxiliado del método de hanlón se definió el problema a gestionar la cual es **“Familias de Chigonón son vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional”** tiene como causas principales: **No cuentan con una organización específica que gestione la seguridad alimentaria, poco conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional y poco aprovechamiento biológico de los alimentos** dichos problemas tienen como efecto el **poco conocimiento sobre cómo actuar ante la inseguridad alimentaria, poco conocimiento sobre los pilares en SAN** para contribuir en la reducción de los problemas se organizara la COCOSAN de manera participativa con la participación de los actores principales del caserío para una mejor incidencia en la toma de decisión local, para poder coordinar con instituciones la reducción de la INSAN en el caserío de Chigonón.

De acuerdo a los estudios realizados el departamento del Quiché tiene municipios que tienen un alto índice de desnutrición como por ejemplo el municipio de San Bartolomé Jocotenango entre otros, actualmente el número de municipios y comunidades en desnutrición han aumentado por el cambio climático, en el municipio de Santa Crzu del Quiché hay comunidades que se encuentran en las calderas del corredor seco, esto hace que las familias estén en riesgo a la INSAN una de las áreas identificadas por la SESAN está el caserío Chigonón como parte del corredor seco es por ello que la intervención se dirige hacia dicha caserío.

9 personas líderes y autoridades del caserío Chigonón serán los beneficiarios directos con quienes se estarán conformando la COCOSAN de manera participativa y con

equidad de género, los beneficiarios indirectos son las 35 familias que habitan en la comunidad.

#### **h. Objetivo del proyecto**

- **General**

Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché.

- **Específicos**

Fomentar la conformación de la COCOSAN en el caserío Chigonón con líderes y autoridades comunitarias, desarrollando un proceso de legalización y conocimiento en roles y funciones.

- **Resultados**

1. COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional.
2. Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.
3. COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **i. Estrategias para implementar el proyecto**

La socialización del proyecto con la persona enlace y autoridades de la comunidad para que se valide la agenda, presupuesto, acompañamiento del enlace y los tiempos para el desarrollo de cada actividad según los resultados establecidos.

Para la conformación de la COCOSAN es necesario tomar las estrategias la cual es la sensibilización de las personas sobre la magnitud, trascendencia del problema

alimentario y nutricional y sus consecuencias que se tiene de no velar por la Seguridad en SAN y de los riesgos que se tiene al no tener una organización específica que oriente, vigile gestione y coordine con diferentes instituciones y en el caserío con las familias.

Realización de talleres en temas de roles y funciones, marco legal y conceptual, cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y la construcción del manual de funciones. Coordinar con la Municipalidad y otras instituciones privadas para que se realice trabajo en conjunto y apoyen la funcionalidad de la COCOSAN para que pueda contribuir y ser de apoyo para las instituciones encargadas en el tema.

Es importante mencionar que la comisión es un apoyo para las instituciones para la búsqueda de respuestas y soluciones.

La igualdad e inclusión de género para que la COCOSAN pueda ser mixta a modo que las mujeres participen y puedan generar el cambio en la sociedad.

#### **j. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto**

Dentro del proyecto se evaluarán los objetivos generales y específico, resultados y actividades para establecer el avance de ejecución del proyecto y los cambios que ha generado en la población.

Se monitorean, los resultados y actividades en un periodo mensual por medio de informes, se evaluará el objetivo general y específico a final del semestre. En este punto se estará evaluando el efecto e impacto que ha tenido y alcanzado el proyecto.

#### **k. Recursos requeridos**

Para ejecutar el proyecto seleccionado, las actividades y el logro de sus metas y objetivos se requieren de materiales tales como: Recurso Humano. Personas de la comunidad que participaran en los talleres y en la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, persona enlace del Centro de Práctica y la Practicante en Trabajo Social.

Recurso Técnico. Para la planificación y la elaboración de metodología a utilizar con las personas se requiere de computadora, internet, cámara y saldo, así mismo se utilizarán

materiales como Papel Grafo, Marcadores y hojas para un mejor desarrollo y abordaje de los temas. De tal manera que se detallan los gastos a través del presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL				Financiamiento:		
RESUROS	Canti dad	Costo Unitario	Costo Total	Estudiante	Centro de Practica	Comunidad
Capacitadora	15	Q 500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00		
Refacciones	270	Q 7.00	Q 1,890.00	Q 1,890.00		
Salón	13	Q 45	Q 585.00			Q 585.00
Transporte Capacitadora	12	Q 50.00	Q 600.00		Q 600.00	
Recurso Humano	220	Q 37.00	Q 8,140.00			Q 8,140.00
Sillas	178	Q 1.00	Q178.00			Q178.00
Materia Didáctico	11	Q 14.00	Q 154.00	Q 154.00		
Laptop	8	Q100.00	Q 800.00	Q 800.00		
Cañonera	2	200	Q400.00	Q400.00		
Internet	17	Q10.00	Q 170.00	Q 170.00		
Saldo	2	Q 10.00	Q 20.00	Q 20.00		
Fotocopias	138	Q 0. 25.00	Q 34.50	Q 34.50		
Impresiones	49	Q 1.00	Q 49.00	Q 49.00		
<b>TOTAL</b>			<b>Q 20,520.50</b>	<b>Q11,017.5</b>	<b>Q 600.00</b>	<b>Q 8,903.00</b>

## **B. Aspectos organizativos e institucionales**

Se tiene la figura de un delegado regional quien es el encargado de dirigir, organizar y velar por las metas trazadas en dos departamentos, se apoya de un delegado de departamental por cada región.

Delegado departamental: es la persona quien orienta a los delegados municipales para que se alcancen las metas y los estándares de calidad. Validar herramientas y procedimientos a utilizar para aplicar la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional; coordinar los esfuerzos de los diferentes actores gubernamentales, ONGS, organizaciones internacionales, y organizaciones privadas lucrativas, para llevar a cabo acciones focalizadas que atiendan las prioridades de las familias caracterizadas como vulnerables.

Delegados Municipales: Es el personal responsable del municipio, así mismo de velar porque las actividades vayan encaminadas de acuerdo a lo planificado. A través del espacio municipal se inicia a ejecutar el proyecto en el caserío donde se asignó, se espera el acompañamiento de la persona enlace para que se evalúen los procesos en beneficio de la misma ejecución.

### **a. Condiciones críticas**

Las autoridades y líderes comunitarios participan activamente lo que indica que es una organización activa, sin embargo, pueda que más adelante la participación pueda disminuir.

Conocer del tema en Seguridad Alimentaria y Nutricional de parte de las personas dependerá del nivel de comprensión de los participantes para que puedan incidir positiva o negativa al nivel de impacto al proyecto.

## **b. Coordinaciones interinstitucionales**

Coordinar con la municipalidad específicamente con la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que puedan apoyar con la implementación del proyecto.

Establecer acuerdos y coordinación con MAGA para un acompañamiento adecuado en el cuidado de sus cultivos así mismo poder brindar apoyo para la disminución de la vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## **C. Descripción General del Proyecto**

### **a. Descripción**

La implementación del proyecto en el caserío Chigonón lograra el proceso de organización y formación de una COCOSAN, capacitando sobre roles y funciones, marco legal y conceptual en SAN así mismo contara con un manual de funciones, permitiendo el resultado final del proyecto. Con ello se tendrá como resultado una Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional conocedora de sus funciones, para incidir en el tema de Seguridad Alimentaria para el beneficio de las familias del caserío Chigonón.

En este punto se tendrán cuatro fases principales que serán:

La socialización del proyecto con la persona enlace del centro de práctica, con las autoridades y líderes comunitarias del caserío donde se desarrollará el proyecto. Con ello se pretende que la persona enlace y la comunidad conozca el proyecto que se realizara la practicante es la persona encargada de realizarlo

COCOSAN conformada y legalizada con líderes y autoridades a nivel comunitario. Miembros de la COCOSAN incrementan conocimientos en roles y funciones para su acertada intervención en beneficio a la población a través de este resultado se espera que se inicie a gestionar proyectos para la disminución de en la vulnerabilidad alimentaria COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con esto se espera que los integrantes desempeñen

sus roles y funciones dentro de la organización. Los temas serán desarrollados en idioma K'iche' si fuera necesario para una mejor comprensión de los mismos

## **b. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta**

### **Ámbito Institucional**

El proyecto “Proceso de Organización y formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para gestionar la Seguridad Alimentaria en el Caserío de Chigonón, Santa Cruz del Quiché”, se lleva a cabo en la institución la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en Santa Cruz del Quiché, se trabajará con la COCOSAN quien será la encargada de gestionar la SAN en el caserío de Chigonón. Se realizará en el ámbito de dimensión social debido a que se estará trabajando con autoridades, líderes y miembros del caserío Chigonón de forma directa e indirecta.

### **Ámbito Cultural.**

Las personas que conviven dentro del caserío son ladinos, la cultura es la identidad, costumbres, tradiciones y valores que son generados en la familia. Las personas se han caracterizado por estar organizados ante toda situación, por las necesidades o beneficios, la población desde hace mucho tiempo atrás conoce sobre organización, sobre riesgo, gestión, participación etc. Sin embargo, no tiene un nombre técnico que ahora es denominado como “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, el proyecto pretende fortalecer e involucrar a las personas sobre el tema, para que se realice en convivencia y por ende no causa efectos negativos a la cultura.

### **Ámbito Social**

Las sensibilizaciones a la población en el caserío con respecto a estos tipos de proyectos son muy importantes, deja beneficios de manera directa e indirecta, hacia la población destinataria uno de los beneficios es el mejoramiento a la calidad de vida, incidir en instituciones para la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El proyecto de Organización y conformación de una COCOSAN permitirá mejorar los conocimientos y el

empoderamiento sobre el tema en la reducción de la vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **Ámbito Político.**

El Estado de Guatemala creó la Secretaría de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para la atención, prevención y mitigación de riesgos en la Inseguridad Alimentaria y nutricional que viven las familias, para ello se crearon leyes que regulan la atención que se le debe de dar a las personas, familias y comunidades.

#### **c. Plan o programa en el que se inserta**

De acuerdo con el centro de práctica SESAN y con el eje temático de la PPS que es sobre, **Participación Ciudadana**, el área donde se llevará cabo el proceso de la Práctica Profesional Supervisada y la implementación del proyecto “**Proceso de organización y formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.**” Se inserta dentro del programa de “Gobernanza Local” la cual está vinculada a la participación ciudadana, en donde nos permite organizar y capacitar a la misma, es uno de los programas de intervención del centro de práctica, para el apoyo del desarrollo de la comunidad, evitando con ello la vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **D. Justificación del proyecto**

Las familias del caserío viven en vulnerabilidad Alimentaria, a mediados del mes de junio las familias se quedan sin los granos básicos aunado a ello las personas no tienen un trabajo diario para adquirir Maíz y frijol de otros lados y poder consumirlo, el tipo de terreno donde habitan no beneficia la producción agrícola debido que es tierra árida y cálida.

El caserío Chigonón no cuenta con una organización específica que coordine y gestione con instituciones privadas y del Estado encargadas del tema para vigilar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las personas, esto ha generado la vulnerabilidad alimentaria



en que se encuentran las familias, debido que no se han informado acerca de los riesgos que están corriendo a la Inseguridad Alimentaria esto ha causado que las personas las autoridades y las familias no se preocupen sobre el tema y no lo caractericen como un problema importante.

El problema seleccionado se realiza auxiliado en base al método de Hanlón donde se seleccionó el problema a darle posibles soluciones, en el caserío la cual es **“Las familias de Chigonon son vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional”**. Para la ejecución del proyecto seleccionado se le dará respuesta al problema, tomando en cuenta las causas de la problemática.

El proceso de organización y formación de la COCOSAN conectora de sus funciones ayudara a resolver los siguientes problemas: no cuentan con una organización específica que gestione la seguridad alimentaria, poco involucramiento de las autoridades comunitarias en seguridad alimentaria y nutricional, desconocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional y el poco aprovechamiento biológico de los alimentos. La comunidad al tener una organización capacitada y conectora de sus funciones ayudara a manejar planes de desarrollo a nivel comunitario, las familias beneficiadas son de bajos recursos económicos, no cuentan con un empleo digno y son vulnerables a la seguridad alimentaria y nutricional.

Entre los beneficiarios directos serán las 9 personas que conformaran la COCOSAN los indirectos serán las 35 familias de la comunidad, la Secretaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional es el ente encargada de velar porque la población esté informada y organizada en base a la vulnerabilidad alimentaria que presenta las comunidades y municipios, para ello es necesario poder articular esfuerzos para que se desarrolle el proyecto en el área establecida, con ello poder garantizar la organización y formación de una COCOSAN conectora de sus roles y funciones, con una cultura de participación ciudadana.

La ausencia de una COCOSAN pone en riesgo la Seguridad Alimentaria de las familias poniendo en riesgo la vida de las personas para ello se consideró el **“Proceso de organización y formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y**

**Nutricional en el caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché”** teniendo como propósito transformar la vulnerabilidad en capacidades para incidir en la gestión en SAN. El proyecto tendrá cuatro fases con sus respectivas actividades, respondiendo a objetivos y resultados así mismo las demandas institucionales y poblacionales.

**a. Objetivo general del proyecto**

Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonon, Santa Cruz del Quiché.

**b. Objetivos específicos**

Fomentar la conformación de la COCOSAN en el caserío Chigonón con líderes y autoridades comunitarias, desarrollando un proceso de legalización y conocimiento en roles y funciones.

**c. Resultados Esperados**

1. COCOSAN conformada con líderes y legalizado autoridades a nivel comunitario e institucional.
2. Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.
3. COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**d. Población destinataria (directos e indirectos)**

**Directa:** las 9 personas que forman parte de líderes y autoridades comunitarias quienes se involucraran directamente en la organización de la COCOSAN.

**Indirecta:** serán las 35 familias integrados por hombres, mujeres, joven, niños y niñas que habitan en el caserío

## **e. Fases del proyecto**

### **Fase I Socialización del proyecto con la persona enlace y el caserío.**

#### **Actividades:**

- 1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.
- 1.2 Socializar el proyecto con autoridades comunitarias.

### **Fase II COCOSAN conformada con líderes y legalizado ante autoridades a nivel comunitario e institucional.**

#### **Actividades:**

- 2.1 Sensibilizar a líderes y autoridades comunitarias sobre la importancia de la conformación de una COCOSAN en Chigonón.
- 2.2 Realizar Asamblea donde democráticamente se conforme la COCOSAN en Chigonón.
- 2.2 Asesorar el reconocimiento de la COCOSAN ante el órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo COCODE en el caserío Chigonón.

### **Fase III Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.**

- 3.1 Priorizar temas de capacitación sobre funciones de la COCOSAN y, sobre cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 3.2 Investigación y estructuración de contenido de cada tema.
- 3.3 Desarrollo de tres talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 3.4 Desarrollar de tres talleres en roles y funciones de la COCOSAN en el caserío de Chigonón.

### **Fase IV COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

4.1 Investigar tipos de manuales que orienten la función de la COCOSAN en el caserío Chigonón.

4.2 Estructurar manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.3 Socializar y validar el manual de funciones por la COCOSAN.

4.4 Entrega técnica del manual de funciones sobre Seguridad Alimentaria.

**f. Cronograma**

ENERO A JUNIO 2,017																													
<b>Proyecto:</b> Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.																													
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Responsable				
ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>FASEI:</b>																													
<b>Socialización del proyecto con la persona enlace y el caserío</b>																													
A 1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.																											Estudiante y persona enlace.		
A1.3 Socializar el proyecto con autoridades comunitarias.																													

Entrega del Cronograma actualizado y firmado por persona enlace																					
Presentación de instrumentos a utiliza																					
<b>Fase II:</b> <b>COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional.</b>																					Estudiante, COCODEs, SESAN y líderes comunitarios.
A 2.1 Sensibilizar a líderes y autoridades comunitarias sobre																					

ENERO A JUNIO 2,017																										
<b>Proyecto:</b> Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.																										
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Responsable	
<b>ACTIVIDAD</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		

<p>la importancia de la conformación de la COCOSAN en Chigonón.</p>																															<p>Estudiante, COCODEs, SESAN y líderes comunitarios.</p>
<p>A 2.2 Realizar Asamblea donde de manera democrática se conforme la COCOSAN en Chigonón.</p>																															
<p>A 2.3 Asesorar el reconocimiento de la COCOSAN ante el órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo COCODE en el caserío Chigonón</p>																															



<p>A 3.1 Priorizar temas de capacitación sobre funciones de la COCOSAN y, sobre cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>																																<p>Estudiante, COCODEs, SESAN y líderes comunitarios.</p>
<p>A 3.2 Investigación y estructuración de contenido de cada tema.</p>																																
<p>A 3.3 Desarrollo de tres talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>																																
<p>A 3.4 Desarrollo de tres talleres en roles y funciones de la</p>																																



COCOSAN en el caserío de Chigonón.																								Estudiante, COCODEs, SESAN y líderes
Informe mensual con productos alcanzados y soportados																								

ENERO A JUNIO 2,017																										
<b>Proyecto:</b> Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.																										
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Responsable	
<b>ACTIVIDAD</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<b>Fase IV</b> <b>COCOSAN</b> <b>cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión</b>																									comunitarios.	

<b>sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</b>																																
A 4.1 Investigar tipos de manuales que orienten la función de la COCOSAN en el caserío Chigonón.																																
A 4.2 Estructurar manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional																																
A 4.3 Socializar y validar el Manuel de funciones por la																																

COCCOSAN.																																									
A 4.4 Entrega técnica del manual de funciones sobre Seguridad Alimentaria.																																									
<b>ENERO A JUNIO 2,017</b>																																									
<b>Proyecto:</b> Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.																																									
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Responsable																
<b>ACTIVIDAD</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																	
<i>Informe mensual con productos alcanzados y soportados</i>																																									Estudiante
<i>Entrega del informe final</i>																																					Estudiante y universidad				

## **g. Entorno Externo e Interno**

### **Interno**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN es la encargada de poder velar y abordar el tema de Seguridad Alimentaria en las comunidades rurales y poder organizar y trabajar con las COCOSANES para disminuir la vulnerabilidad en SAN que presentan las comunidades la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional se organizan con el fin de tener una medida preventiva en las diferentes comunidades que están expuestos a hambruna para ello es necesario que la COCOSAN esté formada sobre roles y funciones para una adecuada incidencia en la gestión Alimentaria.

### **Externo**

La participación de 9 integrantes de la COCOSAN será fortalecida en sus capacidades y acciones para una adecuada incidencia y gestión institucional e interinstitucional para la reducción de la vulnerabilidad alimentaria que presentan las familias.

## **Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados**

### **Trabajadora Social**

La estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo es la responsable y encargada de llevar a cabo las siguientes funciones.

1. Orientar y sensibilizar a los líderes sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional
2. Conformar la COCOSAN en el caserío de Chigonón
3. Elaboración de materiales para realizar los talleres planificados en las actividades.
4. Capacitar a los integrantes de la COCOSAN sobre las diferentes temáticas establecidas.
5. Gestionar la legalidad de la COCOSAN y que sea reconocida a nivel comunitario.
6. Monitorear los procesos del proyecto

7. Evaluar el proceso de ejecución del proyecto
8. Documentación del proceso de las actividades realizadas en el proyecto.
9. Realizar el informe final del proyecto.

### **Gerenciales**

1. Coordinara la ejecución del proyecto
2. Gestionar la legalidad de la COCOSAN y que sea reconocida a nivel comunitario.
3. Gestionar apoyo del MAGA para que apoye la funcionalidad de la COCOSAN.

### **Persona enlace**

1. Brindar apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto a la estudiante y a los miembros que integran la COCOSAN.
2. Brindar información a la estudiante.
3. Velar que se cumplan con los objetivos y resultados previstos, para luego monitorear y evaluar las diferentes fases y procesos del proyecto.
4. Apoyar en la realización de los talleres de capacitación.

### **Otras personas**

1. Los integrantes de la COCOSAN brindan su tiempo participando en los talleres de capacitación.

### **Coordinación interna**

La coordinación se realizará con la persona enlace Walter Quiñonez Peláez, para lograr el apoyo en la ejecución del proyecto de intervención profesional, en el caserío Chigonón.

### **Coordinación con Red Externa**

Se logró identificar actores como: la municipalidad y el MAGA quienes pueden aportar en la ejecución del proyecto.

## **h. Incidencia del proyecto en la Región**

El proyecto seleccionado permite abrir espacios que encaminen la búsqueda de solución a las problemáticas identificadas. Los resultados y objetivos obtenidos del proyecto de intervención permiten que la COCOSAN tenga la capacidad de gestionar y organizar a la población del caserío en la reducción de la INSA.

Lograr la sensibilización en la población sobre la vulnerabilidad alimentaria que presentan y la importancia que tiene la organización de una COCOSAN para iniciar con cambios significativos y positivos en las familias.

### **Implicaciones éticas que considerar**

El profesional de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo debe de desempeñar un papel con ética en el centro de práctica como en el caserío debe de considerarse como un medio para alcanzar los objetivos y resultados aspectos tales como:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Puntualidad
- ✓ Respeto
- ✓ Sensibilidad Social.
- ✓ Solidaridad.

### **Identificación de posibles conflictos y el manejo que se le va a dar**

#### **Posibles Conflictos**

- ✓ La poca participación de las personas en las reuniones de formación ✓  
Deserción del grupo seleccionado que integra la COCOSAN.
- ✓ Esposos limiten la participación de las mujeres.
- ✓ No se logre el apoyo de la municipalidad y el MAGA.

#### **Posibles Soluciones.**

- ✓ Sensibilizar a las personas sobre la importancia de la participación para incidir en el desarrollo comunitario.

- ✓ Establecer diálogos para establecer el seguimiento del proceso y motivar a los integrantes de la comisión participar activamente para un bien común.
- ✓ Sensibilizar a hombres sobre la importancia de la participación e incidencia que tienen las mujeres en la sociedad.

#### E. Recursos y Presupuesto

<b>Técnicos</b>	<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Computadora</li> <li>✓ Mobiliario</li> <li>✓ Cámara</li> <li>✓ Transporte</li> <li>✓ Internet y saldo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal de la institución CONRED</li> <li>✓ Autoridades y líderes de la comunidad.</li> <li>✓ Practicante de Trabajo Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papel Grafo.</li> <li>✓ Marcadores</li> <li>✓ Fotocopias</li> <li>✓ Hojas</li> <li>✓ Maskin tape</li> </ul>

<b>PRESUPUESTO GENERAL</b>				<b>Financiamiento:</b>		
<b>RESUROS</b>	<b>Canti dad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>	Estudiante	Centro de Practica	Comunidad
Capacitadora	15	Q 500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00		
Refacciones	270	Q 7.00	Q 1,890.00	Q 1,890.00		
Salón	13	Q 45	Q 585.00			Q 585.00
Transporte Capacitadora	12	Q 50.00	Q 600.00		Q 600.00	
Recurso Humano	220	Q 37.00	Q 8,140.00			Q 8,140.00

Sillas	178	Q 1.00	Q178.00			Q178.00
Materia Didáctico	11	Q 14.00	Q 154.00	Q 154.00		
Laptop	8	Q100.00	Q 800.00	Q 800.00		
Cañonera	2	200	Q400.00	Q400.00		
Internet	17	Q10.00	Q 170.00	Q 170.00		
Saldo	2	Q 10.00	Q 20.00	Q 20.00		
Fotocopias	138	Q 0.25.00	Q 34.50	Q 34.50		
Impresiones	49	Q 1.00	Q 49.00	Q 49.00		
<b>TOTAL</b>			<b>Q 20,520.50</b>	<b>Q11,017.5</b>	<b>Q 600.00</b>	<b>Q 8,903.00</b>

#### a. Monitoreo y Evaluación del proyecto

##### Indicadores de éxito específicos

A mediados del mes de enero de 2016 se ha presentado y socializado el proyecto con la persona enlace de la SESAN. Todas las actividades establecidas en el marco teórico y en el cronograma, se iniciarán a ejecutar la primera semana del mes de enero a finales de abril se estaría culminando con la ejecución del mismo, para ello se tienen los resultados o indicadores sobre el proceso.

##### Indicadores de éxito generales

En este punto se tomarán en cuenta los resultados del proyecto que se han planteado, al mismo tiempo se evaluarán los resultados, para poder medir el impacto que ha tenido el proyecto durante su ejecución. Se espera la realización de todas las fases para logara cumplir con lo planificado.



## 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases desarrolladas en la implementación del proyecto. **“Proceso de Organización y formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché”**. Donde se detalla las acciones realizadas para alcanzar lo planificado en la primera etapa de la Práctica Profesional Supervisada I, analizando cada una de ellas de forma cualitativa y cuantitativa, se conocerá si se logró culminar satisfactoriamente cada actividad, así mismo las habilidades de solucionar los contratiempos enfrentados para seguir con el proceso sin afectar el desarrollo de cada una de las actividades.

Para el desarrollo del proyecto se establecieron tres resultados con sus respectivas actividades las cuales son las siguientes:

- 1) COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional.
- 2) Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.
- 3) COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para alcanzar cada uno de los resultados se necesitó de la gestión, revisión y aprobación de documentos por la persona enlace en el centro de práctica y el asesor. Facilitando el alcance del objetivo general la cual es “Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonon, Santa Cruz del Quiché” con el apoyo y la intervención del centro de practica Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional reconocida por sus siglas “SESAN”.

## RESULTADO 1

### **COCOSAN conformada con líderes y legaliza ante autoridades a nivel Comunitario e Institucional.**

El resultado demando la ejecución de diferentes actividades con los indicadores siguientes:

#### **La Primera semana de febrero de 2,017 se ha sensibilizado a líderes comunitarios sobre la importancia de una COCOSAN en Chigonón.**

A través de la sensibilización dirigido a autoridades, mujeres y hombres lograron comprender la importancia de la organización como fundamento de desarrollo en su localidad, además de ser un derecho la participación permite generar cambios. Estar organizados facilita la incidencia y la gestión comunitaria para su beneficio como resultado de la sensibilización se logró contar con el apoyo de las personas para la formación de una Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional que vigile la INSAN en el caserío con el respaldo de las autoridades y comunitarios de Chigonón para que puedan realizar convocatoria, reuniones etc. sin ningún problema.

El enlace institucional de SESAN estuvo presente en la sensibilización a las personas, quien menciona la importancia de tener una Comisión capacitada y reconocida a nivel comunitario por las autoridades para que apoye sus acciones especialmente en la gestión de alimentos y vigilar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se hizo mención del problema priorizado en la primera fase de la práctica Profesional Supervisada. Dentro de los cambios que generó es la realización de trabajo en equipo enfocado al desarrollo integral de las familias.

#### **A mediados de febrero de 2017 se cuenta con una COCOSAN organizada con 9 integrantes en el caserío Chigonó.**

La organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional se organizó fuera de la programación de la práctica, se tuvo que superar la integración del COCODE, una vez se encuentra organizado, funcionando y legalizado el Comité Comunitario de Desarrollo, se programó con ellos la organización de la COCOSAN en asamblea para su elección de manera democrática nombrando a las personas, quienes

previo de aceptar el cargo manifestaron su compromiso y solicitaron a los comunitarios que se les apoye para el cumplimiento de sus objetivos.

Se alcanzó con satisfacción la elección de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en asamblea comunitaria de forma democrática quedando con 9 integrantes de ellos son: 7 hombres y 2 mujeres quienes son integrantes del COCODE, alcalde comunitario, CADER etc. La elección se realizó con equidad de género misma que se reflejara en el listado, el siguiente cuadro facilita la comprensión de la forma en que está integrada la comisión por las siguientes personas.

<b>No.</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nivel de Escolaridad</b>
<b>COORDINADOR</b>			
<b>1</b>	Felipe Urizar Urizar	<b>Presidente</b>	Primero Básico
<b>Sub-Comisión de Administración de la Información</b>			
<b>2</b>	Santos Urizar Urizar	Secretario	Quinto Perito
<b>3</b>	Timotea Natareno	Tesorera	No estudio
<b>4</b>	Dina María Ruiz Hernández de López	Vocal I	Tercero primaria
<b>Sub Comisión de Recursos Básicos Salud y Nutrición</b>			
<b>5</b>	Elido Ranferi Ruiz Ruíz	Vocal V	Quinto primaria
<b>6</b>	Santiago Hernández de León	Vicepresidente	Segundo primaria
<b>Sub-Comisión de Prevención y atención ante emergencia alimentaria</b>			
<b>7</b>	Francisco Urizar Urizar	Vocal II	Sexto primaria

<b>8</b>	Nicolas Alfredo Beteta Ramírez	Vocal III	Segundo primaria
<b>9</b>	Elías Ruiz Hernández	Vocal IV	Primero Primaria

La comisión está presidida por el presidente del COCODE cumpliendo con lo establecido en la ley de la SESAN. Para su intervención se organizaron en tres Sub-comisiones tal como lo indica el cuadro siguiente que son: Comisión de Administración de la Información, Comisión de Recursos Básicos, Salud y Nutrición y la Comisión de prevención y atención ante emergencia alimentaria.

Un valor agregado que se quiere resaltar es que existe una organización multidisciplinario lo que facilitara que todos aprenden de todos. Desde las personas graduadas, las que tienen nivel básico y primaria y los que son analfabetos tendrán una experiencia comunitaria que hará que se logren los objetivos de desarrollo comunitario.

**A finales de febrero de 2017 se ha certificado la conformación de la COCOSAN en Chigonón.**

La comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional quedo formada y certificada el 8 de abril de 2017 según acta Número 5 con folios 87 y 88 estableciendo su funcionamiento que será por 2 años lo que se convierte en una fortaleza para la comisión permite a que los procesos que inicien las puedan concluir.

A la certificación se convocó a la asamblea comunitaria y todas las autoridades para que puedan reconocer a la comisión y apoyar en su intervención y en el momento en que sean citados a reuniones.

## RESULTADO 2

**Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.**

El resultado demando la ejecución de diferentes actividades con los indicadores siguientes:

**La primera semana del mes de enero de 2017 se tiene priorizado los temas de capacitación sobre SAN en Chigonón.**

El indicador se inició revisando el FODA y MINII-MAX realizado en la primera etapa de la práctica donde se identificaron las necesidades en cuanto a los temas de capacitación, a través del apoyo del enlace institucional se realizó la revisión de los textos de allí, parte la investigación de los temas a través de páginas web, documentos etc. Para luego hacer la revisión de lo investigado para su aprobación como producto se obtuvo los contenidos definidos a utilizar y lo que se entrega a cada participante.

Se tienen establecidos los contenidos mínimos se inicia a elaborar los materiales didácticos así mismo la búsqueda de información como videos acordes al tema.

**La primera semana del mes de febrero de 2017 se tiene investigado y estructurado el contenido a desarrollar en los talleres.**

Tener investigado todos los temas de capacitación permitió realizar el ejercicio en dividirlos en tres talleres así mismo darle un orden lógico en cuanto a la capacitación de las personas.

Contar con los temas a desarrollarse vino ayudar en cuanto a la preparación de los materiales y contar con ellos a un tiempo prudente.

A continuación, se detallan los temas desarrollados en cada uno de los talleres de acuerdo con lo planificado.

### **Primer taller**

- ✓ Fundamento legal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- ✓ Que es Seguridad Alimentaria y Nutricional

## **Segundo taller**

- ✓ La disponibilidad nacional de los alimentos
- ✓ Acceso de los alimentos

## **Tercer taller**

- ✓ Consumo de alimentos
- ✓ Aprovechamiento biológico de los alimentos.

**A finales de marzo de 2017 se ha finalizado con la formación de 3 talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Se desarrollaron los temas sobre los cuatro pilares de la SAN con los integrantes de la Comisión y demás personas, en la primera etapa de la práctica se identificó y considero la importancia que los integrantes de la COCOSAN conozcan sobre los contenidos mínimos para ejercer sus funciones y poder orientar a la población. A través de la formación recibida las personas han mejorado sus conocimientos en temas de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional después de desarrollar cada tema, dentro de los cambios que género en las personas y los integrantes de la COCOSAN es el interés de trabajar comunitariamente hacia el desarrollo integral y velar por que las familias gocen en un 75% de los beneficios que brindan organizaciones y el Estado en cuanto a raciones y atención alimentaria.

Los integrantes de la COCOSAN mejoran sus conocimientos y participan en los diferentes procesos lo cual genero dudas y comentarios, demandando la adquisición de nuevos conocimientos, porque obligo a seguir investigando para orientar mejor a las personas con ello poder orientar mejor su trabajo, cada uno de los temas genero discusión y análisis en las personas lo que permitió cambios significativos en cuanto a los temas de SAN. Durante el periodo de la práctica permitió el desarrollo de los contenidos planificados lo cual no es suficiente para que la comisión funciones, por lo que es necesario que la SESAN retome los temas y los siga formando en tiempos prudentes.

## **A finales de abril de 2017 se ha finalizado con la formación de 3 talleres sobre roles y funciones de la COCOSAN en SAN en Chigonón.**

Previo a la formación se investigaron los temas utilizando distintas fuentes, así mismo fueron aprobados los contenidos para su desarrollo con los integrantes de la organización. Se desarrollaron los tres talleres en Roles y Funciones fueron en base a los temas investigados y aprobados.

Con el desarrollo de los contenidos los y las participantes lograron diferenciar entre rol y función, se considera que la metodología participativa y contextualizada aplicada durante el taller ayudo a que los integrantes de la comisión hayan llegado a comprender la diferencia entre ambos temas a continuación, se presentan los contenidos desarrollados:

### **Contenidos desarrollados**

- ✓ **¿Qué son los roles?** su propósito es facilitar y coordinar los esfuerzos del grupo relacionados con la selección y definición de un problema en común y con la solución de este problema. Es importante destacar que cada integrante puede desempeñar más de un rol en cualquier intervención.
  
- ✓ **Tipos de roles:** de acuerdo a fuentes consultadas existen diferentes tipos de rol asignado, asumido, complementario y el suplementario así mismo está el coordinador, orientador, estimulador y el conciliador.
  
- ✓ **¿Qué son funciones?** son atribuciones y tareas que desarrolla cada miembro en sus actividades asumidas y es elaborado técnicamente basados en el contexto.

Para la mejor comprensión de los contenidos temáticos se aplicó definiciones por cada sub-comisiones lo que permitió a que conocieran sus funciones para no duplicar trabajo y puedan realizar su intervención en equipo y con mayor coordinación. Se realizó trabajo

grupales de acuerdo con las comisiones para que conozcan sus funciones de acuerdo a cada sub-comisión

En el desarrollo de los talleres la metodología a utilizar es el ERCA, (Experiencia, Reflexión, Conocimiento y Acción) dicha metodología permitió mayor discusión en el grupo, previo al desarrollo de los temas de manera participativa se evalúa el conocimiento inicial que tienen las personas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se superaron dificultades en cuanto a la falta de la energía eléctrica para proyectar presentaciones en power point videos entre otros, como una alternativa fue dividir en pequeños grupos y facilitarles una computadora portátil donde tuvieron acceso a videos acorde a los temas desarrollados.

En los talleres desarrollados se tuvo la participación entre integrantes de la COCOSAN y demás líderes, así como se puede observar en el siguiente cuadro:

TALLER	TEMAS	PARTICIPANTES		TOTAL
		Hombres	Mujeres	
TALLER 1	Sensibilización a líderes comunitarios	7	9	16
TALLER 2	Organización de la COCOSAN	10	13	23
TALLER 3	Primer taller sobre los 4 pilares en SAN	6	12	18
TALLER 4	Segundo taller sobre los 4 pilares de la SAN	3	12	15
TALLER 5	Tercer taller sobre los 4 pilares de la SAN	9	11	20
TALLER 6	Primer taller en roles y funciones de la COCOSAN	11	7	18



TALLER 7	Segundo taller en roles y funciones de la COCOSAN	10	4	14
TALLER 8	Taller de validación manual de funciones	6	12	18
TALLER 8	Entrega técnica del manual de funciones	8	12	20

### RESULTADO 3

**COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

para el logro del resultado se tienen los siguientes indicadores

**A finales de febrero de 2017 ha investigado diferentes tipos de manuales que oriente la función de la COCOSAN.**

Previo a la elaboración del manual de funciones de la COCOSAN se inició un proceso de investigación para la elaboración de la misma, se indagó desde varias fuentes bibliografías y páginas webs, las funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y fundamento legal recopilando la información necesaria sobre dicho tema, de esta manera se contó con el apoyo del enlace institucional para proporcionar informaciones relacionados a SAN.

Después del proceso de investigación y análisis se concluye en que el manual ESFERA es la mejor referencia para la elaboración y diseño del manual de funciones con enfoque de organización en Seguridad Alimentaria y Nutricional y tiene una dirección humanitaria así, mismo cuenta con información que contribuye a la construcción del documento.

**A finales de febrero de 2017 se tiene en borrador el manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Chigonón.**

Es necesario destacar que este manual de funciones ha sido uno de los primeros documentos existentes en el caserío dirigido a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde se establece una estructura específica y responde a las funciones específicas de una COCOSAN indicando el que hacer de cada uno de los integrantes, es una herramienta de apoyo técnico para la organización.

El manual de funciones dirigido a la COCOSAN está basado en el marco legal de la organización con contenido necesario para apoyarse y consultar en él documento en el momento necesario, esta contextualizado para su mayor comprensión, así mismo es importante mencionar que a nivel comunitario con los participantes se fue construyendo el manual de funciones de tal manera que está popularizada conteniendo imágenes de las actividades y talleres desarrollados así mismo imágenes de las subcomisiones.

Dentro de la estructura del manual de funciones está contemplado las funciones de tres sub-comisiones. La primera es la **Sub-Comisión de Administración de la Información** integrada por tres miembros de la COCOSAN, esta comisión será la encargada de sensibilizar, divulgar y brindar la información necesaria para que los comunitarios conozcan a profundidad el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La comisión tiene como funciones: a) trabajar juntamente con las instituciones involucradas en la SAN para informar sobre los problemas detectados en el Caserío, b) Identificar casos de desnutrición y llevar el registro, c) Sensibilizar a las familias en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, d)

Promover la participación efectiva de las mujeres para resolver problemas de Inseguridad Alimentaria entre otras funciones.

La segunda sub-comisión que es: **Sub-Comisión de Recursos básicos, Salud y Nutrición** está integrada por tres personas de la COCOSAN tiene como funciones la siguientes; a) Vigilar la nutrición en niños, hombres y mujeres, b) sensibilizar a las personas sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que es: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, c) vigilar

los servicios que presta el personal de salud en la atención así a las personas del Caserío, d) identificar casos de desnutrición y llevar el registro, e) gestionar recursos para dar respuesta a los problemas de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional identificados, f) prestar mayor atención a niños de 0 a 12 años para prevenir riesgos de desnutrición.

La tercera sub-comisión que es: **Sub-Comisión de Prevención y atención ante emergencia alimentaria**, está integrada por tres personas de la COCOSAN se mencionan lagunas de las funciones de la comisión que a continuación se puntúan: a) gestionar la asistencia alimentaria a familias que lo necesiten, b) dar seguimiento a las acciones implementadas la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, c) promover la producción de alimentos diversificados para el autoconsumo familiar.

La última sub-comisión será la responsable de realizar diversas acciones para prevenir y mitigar la desnutrición, tomando en cuenta que el caserío está ubicado en las calderas del corredor seco del municipio, las familias no llegan a cosechar lo necesario para el año, afectando el acceso a la alimentación por tal razón las familias corren el riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. La comisión tendrá el registro de las familias que están en riesgo para luego referirlo a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional conocido por sus siglas “SESAN” y otras instituciones que velan por la nutrición para recibir atención.

**A finales de marzo de 2017 se tiene validado el manual de funciones por los integrantes de la COCOSAN en Chigonón.**

La socialización y validación del manual de funciones, se realizó de tal manera que las personas puedan identificar las acciones que cada uno tiene sin crear confusiones, la validación se hizo a través de un taller donde se presentó el documento aclarando a cada integrante de las sub-comisiones sus respectivas funciones, a través de las presentaciones, aclarando dudas individuales, trabajos grupales con ayuda de imágenes, quedando así validado el documento con los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como paso último antes de la impresión del documento, la persona de enlace revisó y realizó sus últimas observaciones al documento.

**A finales de abril de 2,017 se ha realizado la entrega técnica del manual de funciones a integrantes de la COCOSAN en Chigonón.**

La actividad se desarrolló por medio de un taller en el caserío donde la practicante explico paso a paso el contenido del documento, el fundamento legal de la organización, la estructura y las funciones que tiene cada sub-comisión, con ello garantizar que las personas puedan hacer uso del documento en el momento que lo necesiten y poder consultar las funciones que cada uno tiene, con ello poder ejercer de mejor manera el cargo que tienen.

La entrega se realizó de manera creativa y participativa con integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, habitantes y autoridades del caserío, lo que permitió que la comisión se familiarizara con su propio manual. De igual manera se hizo la entrega del manual con el centro de práctica que es la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que tenga el producto elaborado y pueda apoyar a la comisión y retomar el proceso iniciado en el caserío.

## 6. ANALISIS DE RESULTADOS

### RESULTADO 1

#### **COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional.**

A finales del mes de febrero de 2017 se tiene organizado y legalizada la COCOSAN con 9 integrantes en el caserío Chigonón.

La Práctica Profesional desarrollada con autoridades y habitantes del caserío Chigonón, tuvo como principal intervención en el proceso de organización y formación de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional “COCOSAN”.

Como punto de partida se socializo el proyecto con las autoridades y habitantes del caserío lo que permitió que las personas volvieran a vincularse con el proyecto priorizado en la primera etapa de la Práctica Profesional I, como resultado se definió lugar, día y hora de trabajo. Permitted que las personas involucradas en el proceso realizaran análisis del contexto actual que vivían, comprendiendo la necesidad urgente de contar con una organización enfocada específicamente en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de intervenir a través de acciones encaminadas a la prevención de la Inseguridad Alimentaría.

Se sensibilizo a mujeres, hombres y esposos, para que comprendieran que la mujer tiene igualdad de derecho en participación y organización en todos los niveles, con el fin de resolver sus necesidades para un mejor desarrollo comunitario, en el caserío, **según Lindeman (1945):** *“la organización comunitaria es aquella etapa de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de la población para controlar sus problemas y conseguir más y mejores servicios”*, teniendo como resultado a mujeres y hombres con convicción y consientes de estar organizados para ir identificando posibles soluciones a las necesidades identificadas en su localidad.

Según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2005), *Artículo 34. Descentralización, En los ámbitos departamentales, Municipal y comunitario los consejos de desarrollo Urbano y Rural conformaran comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la política de SAN y el plan Estratégico con sus respectivos Programas, proyectos y actividades en coordinación con la SESAN.* El resultado permitió contribuir en la conformación de la COCOSAN, del Caserío Chigonón, para minimizar los efectos de la inseguridad alimentaria en que viven las familias.

Las autoridades y personas del caserío esta conscientes, que para hacer incidencia a nivel local y regional se necesita de una organización integrada por hombres y mujeres que puedan ejercer la participación ciudadana siendo un mecanismo que impulsa el desarrollo local y la democracia participativa, para que la población tenga mejor acceso de vida, para ello se necesita que las personas tengan conocimientos y herramientas que apoyen a la organización en su intervención de manera correcta, ordenada y que sea fortalecida en temas de SAN.

Las personas del caserío han participado de manera activa en la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando como base legal, según la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional es “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

De acuerdo con la ley, la organización queda conformada en asamblea de manera democrática con 9 integrantes siendo de ellos 2 mujeres y 7 hombres la integración se realizó con miembros del COCODE, Alcalde Comunitario, CADER, y personas líderes del Caserío, en la elección se veló porque prevaleciera la igualdad de derecho, para una adecuada intervención en beneficio del Caserío.

Para su plena legitimidad la Comisión Comunitaria queda establecida en el libro de acta del COCODE No. 5 con folios 87 y 88 la formación y su reconocimiento a nivel comunitario la realización de sus acciones en beneficio de las personas, así mismo queda establecido el tiempo de intervención que tendrá la COCOSAN, la cual es de dos años lo que viene

a ser una fortaleza para las diferentes gestiones que realizaran lo que se considera un tiempo prudente para ejercer el cargo.

El nivel de escolaridad que tienen los integrantes de la COCOSAN son diversas convirtiéndose en fortaleza y oportunidad para el funcionamiento de la organización permitiendo que se apoyen entre si los unos a los otros al momento de ejercer participación, realizar planificación, gestión e incidencia con las organizaciones competentes del Estado y privadas encargadas de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local, municipal, departamental y regional en beneficio de las familias. La comisión de Seguridad Alimentaria lo preside el presidente del COCODE cumpliendo con los requerimientos de la ley de seguridad alimentaria y nutricional.

Para el mejor desempeño de la Comisión Comunitaria se organizaron tres comisiones, que se apoyaran entre sí, quedando de la siguiente manera: Sub Comisión de Administración de la Información, Sub-Comisión de Recursos básicos, Salud y Nutrición y la Sub-Comisión de Prevención y atención ante emergencia alimentaria, cada uno de las comisiones tienen actividades específicas por realizar, pero que al final tienen un mismo fin que es velar por la Seguridad Alimentaria de niños, hombres, mujeres y ancianos tener comunicación estrecha con el personal de la SESAN asistir a actividades que se promuevan e identificar niveles de riesgos en SAN para remitirlos a quien corresponda para su adecuado seguimiento.

Se desarrollaron tres talleres de capacitación con los integrantes de la COCOSAN sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de las formaciones, las personas han mejorado sus conocimientos lo que permitió resolver sus dudas, lo cual demandó mayor investigación para la generación de discusión y análisis en el grupo.

La Comisión cuenta con su propio libro de actas autorizado por las autoridades del caserío para su uso exclusivo y no tener dificultad en caso de que se presente el momento de suscribir actas por acuerdos, acciones de seguimiento a nivel comunitario y con instituciones que abordan el tema de Seguridad Alimentaria.

## RESULTADO 2

### **Miembros de la COCOSAN tienen conocimiento de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.**

A finales de mayo de 2017 la COCOSAN ha participado en procesos de formación.

Los temas de capacitación fueron identificados en la primera fase de la Práctica, lo cual tuvo un proceso de revisión y priorización de los temas en conjunto con la persona enlace para su investigación, aprobación y desarrollo de cada uno de los temas, logrando obtener contenido brindado a las personas en folders para que puedan tener conocimiento en los talleres.

Se fortalecieron los conocimientos de las personas en diferentes temas de acuerdo con las demandas realizadas en el árbol de problemas, respondiendo a las demandas institucionales y a nivel comunitario sobre las necesidades de textos tales como: fundamento legal, Seguridad Alimentaria y Nutricional y roles y funciones. Tomando en cuenta que el caserío se encuentra en las calderas del corredor seco afectando la disponibilidad y acceso de los alimentos, se tiene la poca posibilidad de una producción por las familias.

Se desarrolló tres talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional **Artículo 14 Inciso C de la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural:** *Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.* Se dio a conocer el fundamento legal a la población para que conozca sus derechos y puedan organizarse para incidir, gestionar en los diferentes espacios a través del gobierno e instituciones privadas que apoyan el desarrollo humano comunitario. Para ello se capacitó a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional sobre temas necesarios para que puedan ejercer su cargo de acuerdo con cada Sub comisión establecida y puedan tener coordinación con instituciones.



De los primeros tres talleres a desarrollar fue necesario brindar cuales son las leyes que amparan la conformación de la Comisión Comunitaria Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005 Artículo 18. *De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme la ley, de igual manea podrán participar en la realización de obras, programas, y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.* Se dio a conocer para que, los integrantes de la Comisión puedan tener argumentos de su conformación y funcionamiento, para mejorar sus conocimientos y hacer uso de las leyes en el momento adecuado la cual respaldara su intervención en las diferentes instancias a coordinar.

De acuerdo con los tres talleres brindados a la COCOSAN sobre: acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. Fue necesario que los participantes conocieran sobre la desnutrición, así mismo mejorar los hábitos de higiene y alimentación, cada uno de los cuatro los pilares se desarrollaron en un tiempo prudente haciendo uso de material didáctico adecuado, auxiliándose de la tecnología para el desarrollo de las actividades. La metodología utilizada durante la realización de las actividades es el “ERCA” permitió generar mayor análisis con los participantes así mismo permite conocer los conocimientos previos a los talleres.

Se desarrollaron talleres sobre roles y funciones de la COCOSAN fue de importancia para conducir a la comisión sobre las acciones de intervención que deben de realizar y las tres sub- comisiones establecidas, con el fin de no duplicar esfuerzos y tener claridad en el cargo que asumieron.

La comisión comunitaria conoce cuáles son sus funciones como tal, así mismo en las sub-comisiones donde decidió estar cada uno, es así como tienen sus funciones asignados la cual tienen conocimiento que la mayoría de funciones varía dependiendo de la comisión donde se encuentra. Durante el desarrollo de los temas se realizaron actividades lúdicas dirigidas de acuerdo con el tema, se les proyectó videos enfocados a roles y funciones que cada persona tiene y debe cumplir a través de ello se logró generar discusión sobre cada uno de los cargos quedando establecido en asamblea funciones que debe contener el documento técnico a elaborar.

Las personas sembraron las semillas que se les entregó de parte de la estudiante lo cual se hizo el porte de cuatro clases de hortalizas se llegó a un acuerdo con las personas que ellos sembraran otros cuatro tipos de hortalizas criollas.

### **RESULTADO 3**

#### **COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

A finales del mes de mayo de 2017 los integrantes de la COCOSAN cuentan con un manual contextualizado y popularizado.

El resultado contribuyó a la formación de conocimientos sobre el quehacer de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el caserío diseñando un instrumento técnico de apoyo como lo es un manual de funciones que contiene responsabilidades y acciones que deberán poner en práctica los que integran la comisión y cada una de las sub-comisiones para que haya acuerdos en conjunto y un manejo adecuado de la información.

**C. E. López Urizar, 04 de noviembre de 2012 comenta que:** *“El manual de funciones es un instrumento de administración de personal a través de los cuales se establecen las funciones y las competencias laborales”*, Es una herramienta de trabajo que contiene normas y tareas que desarrolla cada persona en sus actividades de acuerdo con el cargo que tiene cada uno, se orienta el que hacer de la organización y establece con claridad las funciones a que se deben guiar.

La herramienta diseñado es de relevancia para la organización siendo esta la primera herramienta de trabajo creada y aprobada la organización autoridades del caserío teniendo en cuenta que existen otras organizaciones pero no cuentan con un instrumento que les permita establecer cuáles son las acciones según su cargo de acuerdo a experiencias vividas por las autoridades comentan que han duplicado esfuerzos y recargado de responsabilidades en una sola persona, lo que causa que en algún momento la persona se canse y pueda desertar.

La Comisión y las autoridades ven como una oportunidad el contar con un manual de funciones contextualizado, con opiniones dadas de parte de cada integrante de la COCOSAN acerca de cada función por sub comisión, estando de acuerdo en las funciones establecidas lo cual aporta en la minimización de conflictos, marcando responsabilidades en cada comisión, dividiendo el trabajo, pero que en un momento determinado llegan a encontrarse como una sola comisión para estar en mutuo acuerdo realizar acciones que contribuyan a disminuir los riesgos de la Inseguridad Alimentaria y busquen mejorar la calidad de vida de las familias del Caserío Chigonón.

El manual permitirá mejorar la capacidad de respuesta de la organización ante los riesgos de Inseguridad Alimentaria, se establecen las funciones de cada sub comisión a través de ello estar preparados ante posibles riesgos, establecer acciones concretas y planificadas con anticipación para evitar que aumente la vulnerabilidad en las familias del caserío Chigonón.

La entrega técnica del manual de funciones contribuyó a que la COCOSAN, pueda trabajar de forma ordenada y de calidad a la hora de tomar decisiones, ya que ahora cuentan con una estructura organizativa funcional que define su situación actual, por medio de la cual podrán incrementar su desarrollo integral ejecutando sus funciones desde este punto las comunidades se convierten en los principales protagonistas en el proceso de organización local, promoviendo con ello el desarrollo local.

## 7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### Justificación

La sostenibilidad del proyecto se logrará a través del interés de las autoridades en apoyar el proceso y la consolidación de la Comisión quienes son los actores claves por lo que es necesario que dicho plan se convierta en una herramienta importante para el proyecto **“Proceso de Organización y formación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché”**. Sea sostenible a través del nivel de incidencia de la Comisión en poder gestionar apoyo en instituciones que trabajan el tema de SAN para que sean fortalecidos en temas de su interés y sus acciones concretas.

Es necesario que la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional elabore su propio plan de trabajo con el acompañamiento y asesoría de una persona conocedora del tema en este caso sería la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) la responsable en el municipio, para que se pueda responder a las demandas presentadas en el Caserío.

Lo que se busca con el plan de sostenibilidad es que los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional puedan ser auto sostenible en el momento que las organizaciones ya no tengan intervención en el caserío.

### Objetivo General

- ✓ Apoyar el Desarrollo Comunitario en temas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidos a la COCOSAN.

### **Objetivo específico**

- ✓ Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio del Caserío.

### **Resultado**

Integrantes de la COCOSAN mejoran sus conocimientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y asesoran a las familias de su caserío.

## CONCLUSIONES

- ✓ Para que la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional pueda tener participación e incidencia en la COMUSAN debe de ser acompañada y asesorada por el personal de la SESAN como parte de la sostenibilidad.
- ✓ Se diseñó, elaboró y se hizo la entrega técnica del manual de funciones a la comisión, instrumento que pueden utilizar para realizar consultas sobre sus funciones.
- ✓ Con el análisis situacional se determinó la necesidad de una organización que vele por la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad

## RECOMENDACIONES

El proceso de practica conlleva tres talleres de capacitación sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y tres talleres en roles y funciones por lo que es necesario que se dé seguimiento a las capacitaciones para una mayor sostenibilidad de la comisión.

Se recomienda a la institución “SESAN” como responsable en brindar acompañamiento y realizar las gestiones necesarias para que la COCOSAN tenga participación e incidencia en la COMUSAN así mismo pueda ser fortalecida desde dicho espacio.

El tiempo de la ejecución de la práctica no fue suficiente para que la comisión quede bien empoderada de los temas ‘por lo que se recomienda a la “SESAN” que retome los temas para el funcionamiento y cumplimiento de sus funciones es necesario la retroalimentación de los siguientes temas:

- a). Fundamento legal que ampara la organización de una COCOSAN.
  
- b) Los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria que son:
  - ✓ disponibilidad de alimentos
  - ✓ accesibilidad de los alimentos
  - ✓ Consumo de los alimentos
  - ✓ Utilización biológica de los alimentos
  
- c) Roles y funciones de la COCOSAN.

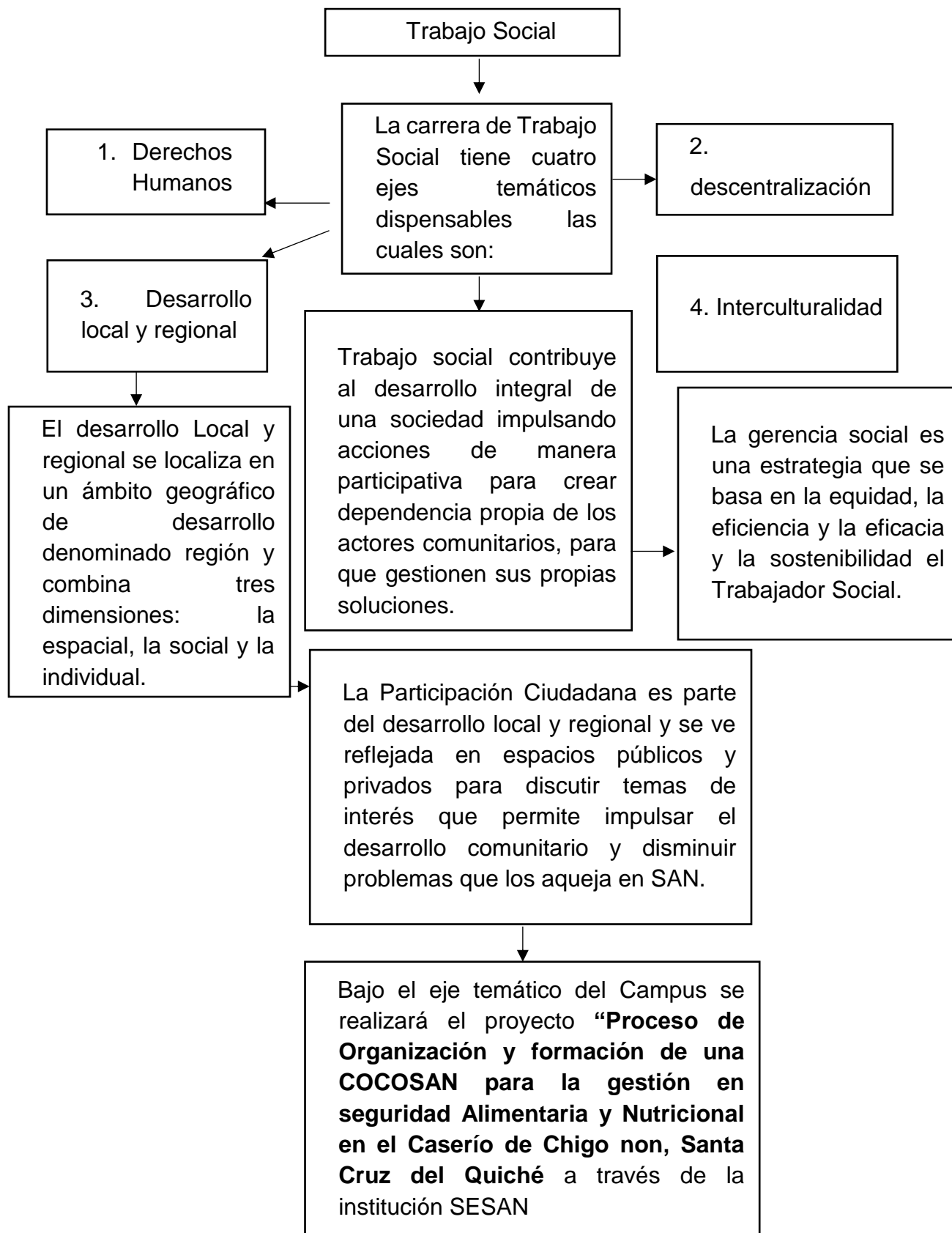
## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

RESULTADO	ACCION/ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Integrantes de la COCOSAN mejoran sus conocimientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y asesoran a las familias de su caserío.	Definir los temas de capacitación	SESAN	21/10/2017	Se tiene definido los temas de capacitación.
	Diseñar los temas de manera ordenada para la capacitación.	SESAN	31/10/2017	A finales de julio se tienen diseñado los temas de capacitación
	Definir metodología a utilizar para el desarrollo de las capacitaciones.	SESAN	28/11/2017	La primera semana de agosto se tiene definido la metodología de capacitación
	Desarrollo de talleres a los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ disponibilidad de alimentos</li> <li>✓ accesibilidad de los</li> </ul>	SESAN	18/2//2018	A mediados de noviembre se ha culminado con el desarrollo de los talleres



	<p>alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo de los alimentos</li> <li>✓ Utilización biológica de los alimentos.</li> <li>✓ Roles y funciones de la COCOSAN.</li> </ul>			
	<p>Monitorear y evaluar los procesos de formación al culminar cada taller.</p>	<p>SESAN</p>	<p>16/3/2018</p>	<p>Se tiene informe sobre los procesos realizados.</p>

## 8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



## ¿Qué es Trabajo Social?

Como **Trabajo Social** se denomina una **disciplina profesional** enfocada en promover el desarrollo social e intervenir eficazmente en las múltiples y complejas relaciones que se establecen entre los individuos y sus ambientes sociales. En este sentido, el **Trabajo Social** se caracteriza por contribuir al conocimiento y la transformación de los procesos que determinan la participación de los individuos en el desarrollo y mejoramiento de su situación de bienestar social. Para ello, el trabajo social debe ser capaz de conocer e interpretar las necesidades, carencias y demandas de las personas, a fin de proyectar políticas y programas institucionales que permitan organizar y capacitar a la población para su participación social, así como dotarla de herramientas para solucionar sus problemas sociales y mejorar tanto su nivel como sus condiciones de vida<sup>1</sup>. Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales.

El licenciado en Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi interdisciplinario.

### **Trabajo social con Énfasis en la gerencia del Desarrollo.**

La tarea básica de la administración en las organizaciones es propiciar el cumplimiento del trabajo a través del recurso humano con que cuentan. La eficacia con que as personas trabajan en conjunto para conseguir los objetivos depende de la capacidad de la función administrativa

## **Funciones del Trabajo Social**

1. Función preventiva: actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social. Elaboración y ejecución de proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.
2. Función de atención directa: responde a la atención de individuos o grupos que presentan, o están en riesgo de presentar problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
3. Función de planificación: es la acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma. Esta función se puede desarrollar a dos niveles: micro social, que comprende el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales y macro social, que comprende el diseño de programas y servicios sociales.
4. Función docente: con el objetivo de impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social y de Servicios Sociales, tanto en las propias escuelas universitarias de Trabajo Social, como en otros ámbitos académicos, así como contribuir a la formación teórico-práctica pregrado y posgrado de alumnos/as de Trabajo Social y de otras disciplinas afines. Los diplomados en Trabajo Social/asistentes sociales, son los profesionales idóneos para impartir la docencia en las materias de Trabajo Social y servicios sociales.
5. Función de promoción e inserción social: se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. También mediante el diseño y la implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales.

6. Función de mediación: en la función de mediación el diplomado en Trabajo Social/asistente social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.
7. Función de supervisión: proceso dinámico de capacitación mediante el cual, los diplomados en Trabajo Social/asistentes sociales responsables de la ejecución de una parte del programa de un servicio, reciben la ayuda de un profesional del Trabajo Social con la finalidad de aprovechar de la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades y perfeccionar sus aptitudes de forma que ejecuten sus tareas profesionales de un modo más eficiente y con mayor satisfacción, tanto para ellos mismos como para el servicio.
8. Función de evaluación: tiene la finalidad de constatar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempo empleados. También la de asegurar la dialéctica de la intervención. Indica errores y disfunciones en lo realizado y permite proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos. Favorece las aportaciones teóricas al trabajo social.
9. Función gerencial: se desarrolla cuando el trabajador social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.
10. Función de investigación: proceso metodológico de descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad, a través de un trabajo sistematizado de recogida de datos, establecimiento de hipótesis y verificación de las mismas, empleando para ello técnicas profesionales y científicas a fin de contextualizar una adecuada intervención y/o acción social planificada.
11. Función de coordinación: para determinar mediante la metodología adecuada las actuaciones de un grupo de profesionales, dentro de una misma organización o pertenecientes a diferentes organizaciones, a través de la concertación de medios, técnicas y recursos, a fin de determinar una línea de intervención social y objetivos comunes con relación a un grupo poblacional, comunidad o caso concreto.

## **Gerencia Social**

Poner en práctica una forma diferente de administrar los servicios sociales exige revolucionarias formas de producción de tales servicios. Para tal efecto se requiere que el recurso humano, responsable de la gestión o administración de instituciones, programas y proyectos de carácter social, decida poner en juego su inventiva y creatividad para modificar o crear alternativas tecnológicas que permitan mejorar la prestación de los servicios.

Al hacer referencia a nuevas alternativas tecnológicas se debe pensar en la urgencia de conocimientos acerca de las nuevas técnicas, nuevos instrumentos y nuevos procedimientos, es decir, en transformar desde la concepción hasta la implementación de los servicios sociales.

Ello supone una actitud abierta y de cambio que permita la iniciativa individual y colectiva, en la cual tanto administradores, como ejecutores y beneficiarios, cumplan un rol activo y consiente en el planeamiento, gestión y ejecución de los servicios sociales.

### **Objetivo de la Gerencia Social**

**Obtener resultados:** las actividades deben tener el impacto esperado en la resolución o alivio del problema.

**Generar valor público:** satisfacer las necesidades y crear las oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática (Mark Moor), este es necesariamente consumido o disfrutado de manera colectiva (Alford).

### **Que es Desarrollo**

Se ha visto como “proceso de transformación y promoción social, económica o cultural” o como “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social<sup>2</sup> **Desarrollo Local y Regional.** Para Barreiro (2000:2), la preeminencia de las decisiones tomadas por los actores locales sobre otras decisiones define el Desarrollo Local. El territorio se convierte en espacio de flujos y espacios geográficos con influencia constante de los procesos globales, creando redes que modifican las distancias y los efectos de las decisiones mismas<sup>3</sup>.

El Desarrollo Local tiene que ver con las acciones que, tomadas desde el territorio, incrementan la creación de valor, mejoran las rentas, aumentan las oportunidades de empleo y la calidad de vida de los habitantes de la localidad. De acuerdo el aporte que nos da el autor podemos decir que en el desarrollo local y regional influye la toma de decisiones que se realice de parte de las autoridades y de los habitantes, cuando se tiene desarrollo Local y Regional se tiene más oportunidades de empleo y de una calidad de vida.

### **¿Qué es participación Ciudadana?**

La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las ONGs las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, cuestionándolas o apoyándolas<sup>4</sup>

### **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Aspecto Formal.**

En Guatemala, el marco jurídico institucional de la descentralización cuenta con la Ley General de Descentralización (Decreto 14 – 2002), la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11 – 2002) y El Código Municipal (Decreto 12 – 2002). El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural SCDUR, se considera la propuesta más específica en el tema de la participación ciudadana: El sistema de Consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca<sup>5</sup>

### **Implicaciones de la participación ciudadana ideal**

a) “Condición necesaria para la gobernabilidad”. Es menester empezar con acciones concretas de participación que permitan la gobernabilidad de los gobiernos locales y

comunitarios. Los cambios deben producirse desde las bases sin esperar del gobierno central.

b) **“Ejercicio del poder con consenso social = Democracia Participativa** De acuerdo con los modelos de participación, el consenso es un mecanismo práctico y funcional para la toma de decisiones

**C). “Proceso de equilibrio del poder político = capacidad de toma de decisiones para el Bien Común”.** Es en donde se establece el bienestar en común con las personas y una comunidad.

**Artículo. 14 inciso b de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:** Indica que se debe promover, facilitar y apoyar la organización y participación de la comunidad y sus organizaciones en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas para el beneficio de la comunidad.

**Artículo 14 Inciso C de la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.**

Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

La Ley General de Descentralización establece que la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada toma parte activa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar la descentralización.

**Ciudadanía.**

Se denomina ciudadanía a la pertenencia a una determinada comunidad política. Es decir, la ciudadanía es lo que expresa la pertenencia de un individuo en una sociedad dada en la que por supuesto participa activamente en todos sus niveles<sup>6</sup>.



## **Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Es "Un Estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de sudesarrollo<sup>7</sup>

Toda la información relacionada a la nutrición es determinante para la toma de decisiones que mejoren la situación de salud de la población, la vigilancia nutricional debería ser considerada como una consecuencia de una política que el gobierno se haya comprometido a seguir para alcanzar los objetivos nutricionales, por ende, no se puede hablar de sistemas de vigilancia nutricional aislados de las políticas nacionales, ni se puede declarar objetivos para la vigilancia alimentaria nutricional fuera del marco político en el que se planea implementar el sistema.

### **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN- DECRETO 32-2005**

Se establece responsabilidades para atender los diferentes componentes de seguridad alimentaria y nutricional. Artículo 28 Disponible- MAGA en coordinación con otras instituciones del Estado. Arti. 29 Acceso- MAGA, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Ministerio de Comunicación e infraestructura y Vivienda impulsando acciones para contribuir al acceso económico, y social a los alimentos de forma estable en la población

Art. 30 Aceptabilidad y consumo responsable- MSPAS, MINEDUC y al Ministerio de Educación impulsando acciones que desarrollan las capacidades de la población para la selección, conservación, Preparación y consumo de los alimentos.

Art. Utilización Biológica- MSPAS promoviendo acciones que permitan a la población mantener condiciones adecuadas de salud e higiene ambiental para aprovechar los nutrientes que contengan los alimentos que se consumen. Art. 34 Descentralización- En los ámbitos departamentales, Municipales y comunitarios, Los consejos de desarrollo Urbano y Rural Conforman comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los de la política de SAN y del plan estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la SESAN.

### **Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ejes Transversales Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Disposiciones Generales**

Para los efectos de la presente Ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria toda persona debe tener acceso físico, económico y social oportuna y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su transversalidad se refiere a aquellos temas cuyo contenido debe ser aplicado en forma intrínseca y apropiada en todos los contenidos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Y nutricional.

#### **Acceso y Control**

sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos)<sup>8</sup>

#### **Artículo 18. De las organizaciones comunitarias.**

Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme la ley, de igual manea podrán participar en la realización de obras, programas, y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

**Artículo 34, Descentralización:** En los ámbitos departamentales. Municipal y comunitario los consejos de desarrollo Urbano y Rural conformaran comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la política de SAN

y el plan Estratégico con sus respectivos Programas, proyectos y actividades en coordinación con la SESAN.

#### **Artículo 4 Coordinación**

Descentralización. El Estado traslada de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normas e instituciones que sean necesarias.

El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las políticas sectoriales que de ella se deriven.

#### **Artículo 5. Participación**

El Gobierno de Guatemala promoverá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en productos tradicionales como maíz y frijol en las tierras aptas para dichos cultivos, lo que debe reflejarse en planes operativos y estratégicos.

**Consumo y Utilización Biológica de los alimentos.** El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

**Hambre** Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa miseria generalizada”<sup>8</sup>

**Hambruna.** Se puede definir como “el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad”

## **Código Municipal Decreto número 12-2002 que dicta**

### **Artículos No. 2 Naturaleza del Municipio**

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüístico, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

**ARTICULO 36. Organización de comisiones.** En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez.

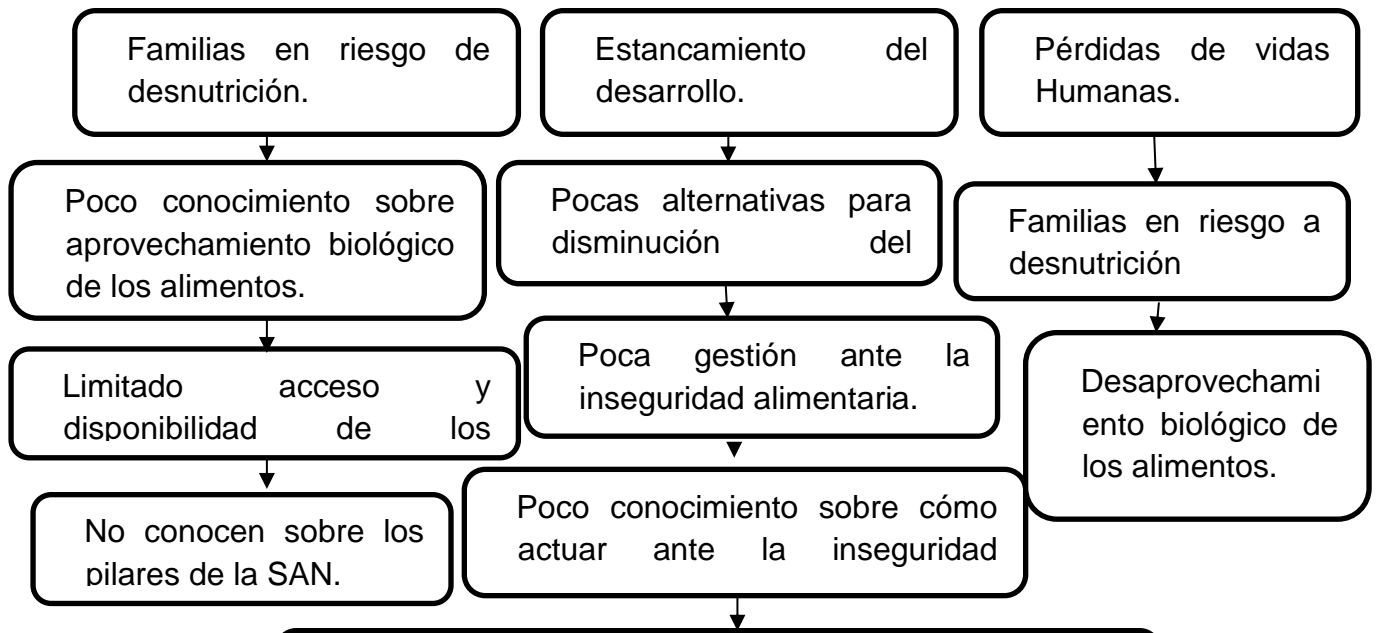
## 9. FUENTES CONSULTADAS

- ✓ Constitución de la República de Guatemala. (mayo 1985). Guatemala.
- ✓ Gloria, J. A. 1 Recibido: Marzo, 2012 // Aceptado: Abril, 2013 P,2.
- ✓ Julio, D. A, & Juan A. A. Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional. P.16.
- ✓ Rio de Janeiro, Brasil, 13 de agosto (2011).
- ✓ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Capítulo I. Naturaleza, Principios y Objetivos. Artículo 1.
- ✓ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005.
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n\\_ciudadana](https://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n_ciudadana)
- ✓ [www.significados.com/ciudadania](http://www.significados.com/ciudadania)
- ✓ [www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca.../marco-referencial-de-la-san](http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca.../marco-referencial-de-la-san)
- ✓ [www.mineduc.gob.gt/.../SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONA](http://www.mineduc.gob.gt/.../SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONA)

# ANEXOS

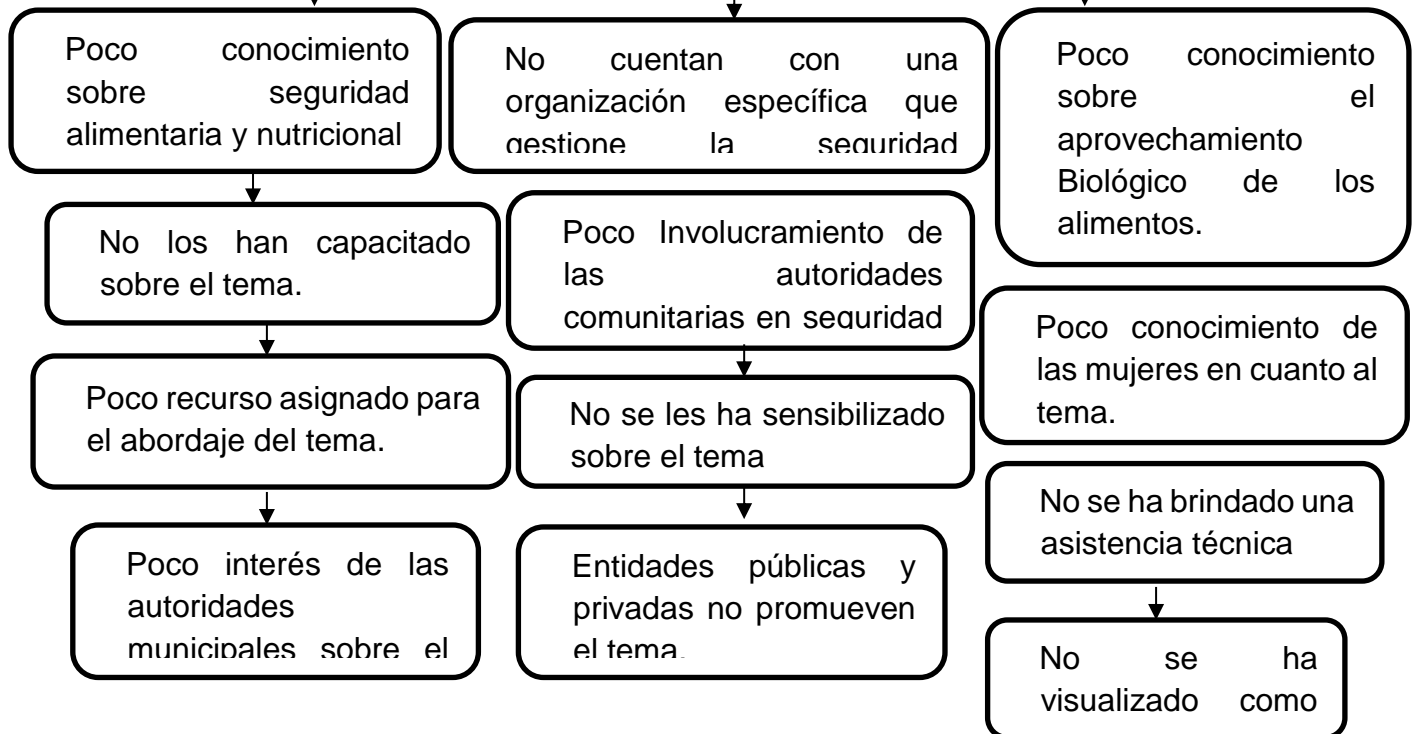
## Árbol de problemas y objetivos

### Árbol de Problemas:

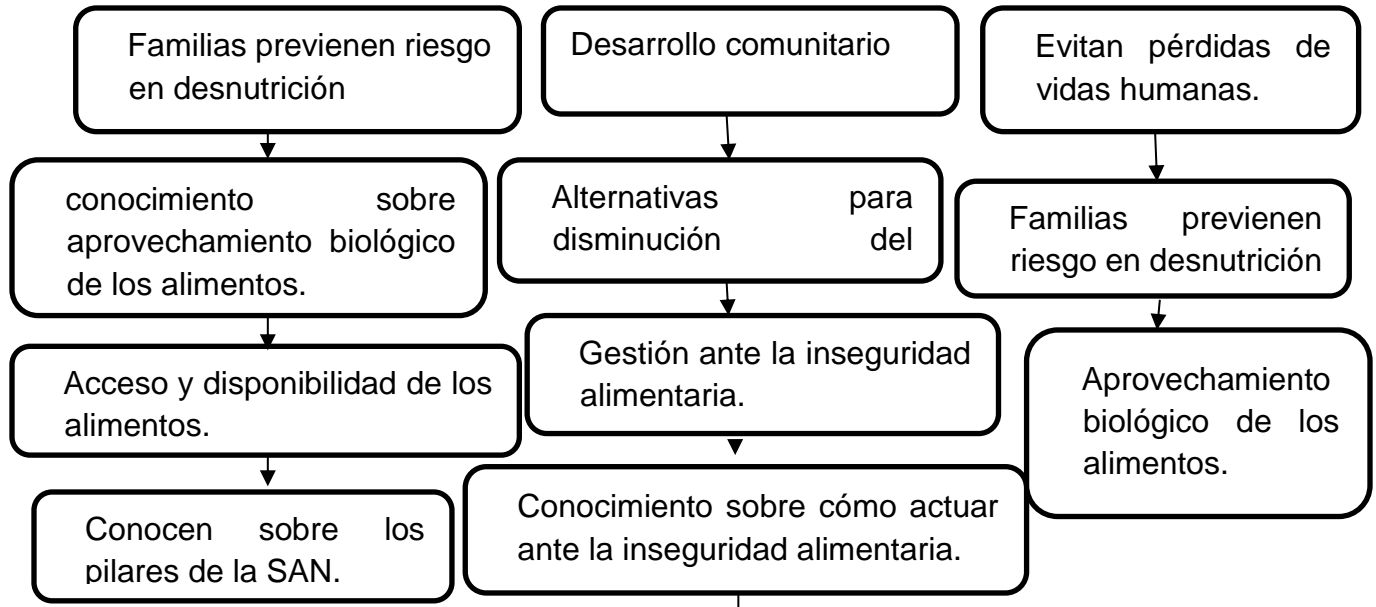


### Efectos

### Causas

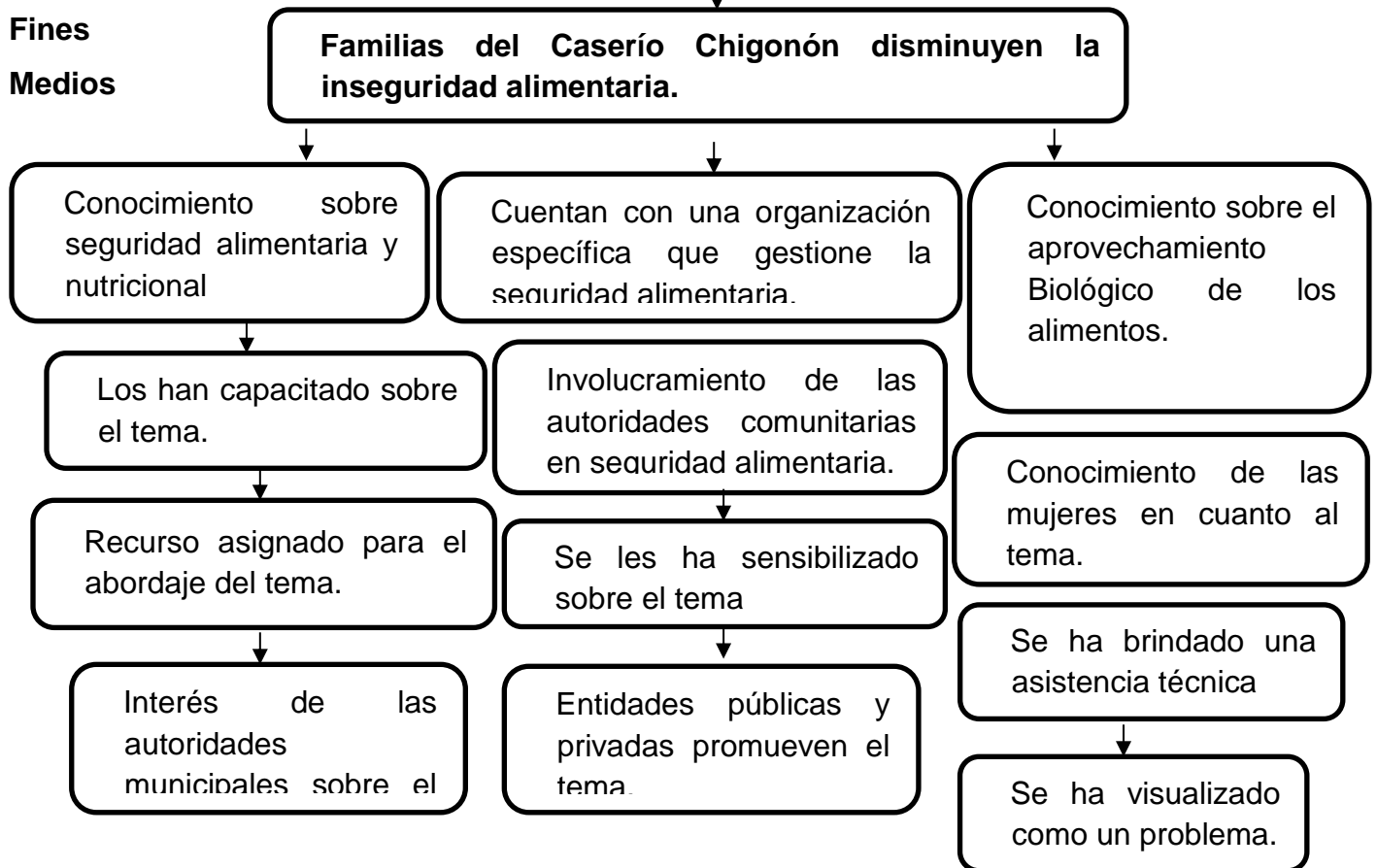


### Árbol de Objetivos:



### Fines

### Medios





## Marco lógico

**Proyecto:** Proceso de Organización y Formación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonón, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto o Hipótesis</b>
<b>Objetivo General:</b> Contribuir al desarrollo comunitario a través de la conformación de la Comisión Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Chigonon, Santa Cruz del Quiché.	A finales de 2017, la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	✓ Informe de evaluación del proyecto.	Voluntad de los líderes y autoridades comunitarias en participar para la disminuir vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Fomentar la conformación de la COCOSAN en el caserío Chigonón con líderes y autoridades comunitarias desarrollando un proceso de legalización y conocimiento en roles y funciones.</p>	<p>A Finales del mes de mayo de 2,017 se han desarrollado los Procesos de legalización y conocimiento en roles y funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acta de conformación</li> <li>✓ Informes</li> <li>✓ Planilla de asistencia</li> <li>✓ Fotografías.</li> </ul>	<p>Líderes participan se organizan para la gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>
<p><b>Resultado 1.</b></p> <p>COCOSAN conformada con líderes y legalizada ante autoridades a nivel comunitario e institucional.</p>	<p>A finales del mes de febrero de 2017 se tiene organizado y legalizada la COCOSAN con 9 integrantes en el Caserío Chigonón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acta de conformación</li> <li>✓ Informes</li> <li>✓ Cuaderno de campo</li> <li>✓ Asistencia</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>	<p>COCOSAN gestiona apoyo en Seguridad Alimentaria y Nutricional en diferentes instituciones y no se atiende al apoyo que brinda la municipalidad, SESAN.</p>

<p><b>Resultado 2.</b></p> <p>Miembros de la COCOSAN tienen conocimientos y conocimiento de sus roles y funciones para su intervención en beneficio a la población.</p>	<p>A finales de mayo de 2017 la COCOSAN ha participado en procesos de formación.</p>		
<p><b>Resultado 3.</b></p> <p>COCOSAN cuenta con un manual de funciones para su desempeño y coordinación con instituciones en la gestión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A finales del mes de mayo de 2017 los integrantes de la COCOSAN cuentan con un manual contextualizado y popularizado.</p>		
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Sensibilizar a líderes y autoridades comunitarias sobre</p>	<p>La primera semana de febrero de 2017 se ha sensibilizado a líderes comunitarios sobre la importancia</p>		

<p>la importancia de la conformación de la COCOSAN en Chigonón.</p>	<p>de una COCOSAN en Chigonón.</p>		
<p>1.2 Realizar asamblea donde de manera democrática se conforme la COCOSAN en Chigonón.</p>	<p>A mediados de febrero de 2017 se cuenta con una COCOSAN organizada con 9 integrantes en el Caserío Chigonón.</p>		
<p>1.3 Asesorar el reconocimiento de la COCOSAN ante el órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo COCODE en el caserío Chigonón.</p>	<p>A finales de febrero de 2017 se ha certificado la conformación de la COCOSAN en Chigonón.</p>		
<p>2.1 Priorizar temas de capacitación sobre funciones de la COCOSAN y, sobre cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y</p>	<p>La primera semana del mes de enero de 2017 se tiene priorizado los temas de capacitación sobre SAN en Chigonón.</p>		

Nutricional.			
2.2 Investigación y estructuración de contenido de cada tema.	La primera semana del mes de febrero de 2017 se tiene investigado y estructurado el contenido a desarrollar en los talleres.		
2.3 Desarrollo de tres talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	A finales de marzo de 2017 se ha finalizado con la formación de 3 talleres sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.		
2.4 Desarrollar de 3 talleres en roles y funciones de la COCOSAN en el caserío de Chigonon.	A finales de abril de 2017 se ha finalizado con la formación de 3 talleres sobre roles y funciones de la COCOSAN en SAN en Chigonón.		
3.1 Investigar tipos de manuales que orienten la función de	A finales de febrero de 2017 ha investigado		

<p>la COCOSAN en el caserío Chigonón.</p>	<p>diferentes tipos de manuales que oriente la función de la COCOSAN.</p>		
<p>3.2 Estructurar manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A finales de febrero de 2017 se tiene en borrador el manual de funciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Chigonón.</p>		
<p>3.3 Socializar y validar el manual de funciones por la COCOSAN.</p>	<p>A finales de marzo de 2017 se tiene validado el manual de funciones por los integrantes de la COCOSAN en Chigonón.</p>		
<p>3.4 Entrega técnica del manual de funciones sobre seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>A finales de abril de 2017 se ha realizado la entrega técnica del manual de funciones a integrantes de la COCOSAN en Chigonón.</p>		

**Memoria fotográfica**

Presentación de la Practicante al caserío por la Persona Enlace



Identificación de problemas y priorización





## Elaboración del FODA



Taller de capacitación a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional sobre los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional







## Taller en Roles y Funciones de la COCOSAN



**COCOSAN Conformada y Legalizada ante autoridades comunitarias**

